



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gobierno Digital y Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima
2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

León Apolaya, José Emilio (ORCID: 0000-0002-2015-1047)

ASESORA:

Dra. Narvaste Silva, Bertha (ORCID: 0000-0002-2926-6027)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a mi Familia y a mi Sra. Esposa que han sido mi motor y motivo en la realización y culminación de la tesis.

Agradecimiento:

Agradezco el apoyo incondicional de mis padres y de mi esposa así mismo a la Universidad que han sido artífices esenciales de motivación y guía para la culminación del presente informe.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
RESUMEN	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variable y Operacionalización.....	15
3.3 Población (criterios de selección), muestra y muestreo, unidad de análisis	16
3.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5 Procedimientos	19
3.6. Métodos de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN.....	38
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES.....	44
Referencias.....	45
ANEXOS.....	53

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Detalle de la Muestra</i>	17
Tabla 2 <i>Interpretación de la Confiabilidad del Instrumento</i>	19
Tabla 3 <i>Cálculo de Fiabilidad de las Variables Gobierno Digital y Teletrabajo</i>	19
Tabla 4 <i>Nivel de distribución del GD</i>	21
Tabla 5 <i>Nivel de distribución para las dimensiones del Gobierno Digital</i>	22
Tabla 6 <i>Nivel de distribución del T</i>	23
Tabla 7 <i>Niveles de distribución para las dimensiones del T</i>	24
Tabla 8 <i>Tabla cruzada GD y T</i>	26
Tabla 9 <i>Tabla cruzada entre la dimensión Información del GD y T</i>	27
Tabla 10 <i>Tabla cruzada entre la dimensión interacción del GD y T</i>	28
Tabla 11 <i>Tabla cruzada entre la dimensión integración del GD y T</i>	29
Tabla 12 <i>Tabla cruzada entre la dimensión Participación del GD y T</i>	30
Tabla 13 <i>Prueba de Normalidad</i>	31
Tabla 14 <i>Tabla de Rho de Spearman</i>	32
Tabla 15 <i>Correlación entre las variables GD y T</i>	33
Tabla 16 <i>Correlación entre la información y el Teletrabajo</i>	34
Tabla 17 <i>Correlación entre la Interacción y el Teletrabajo</i>	35
Tabla 18 <i>Correlación entre la Integración y el Teletrabajo</i>	36
Tabla 19 <i>Correlación entre la Participación y el Teletrabajo</i>	37

Índice de figuras

Figura 1	<i>Niveles de distribución del GD</i>	21
Figura 2	<i>Niveles de distribución de las dimensiones del GD</i>	22
Figura 3	<i>Niveles de distribución del T</i>	24
Figura 4	<i>Niveles de distribución para las dimensiones del T</i>	25
Figura 5	<i>Tabla cruzada GD y T</i>	26
Figura 6	<i>Tabla cruzada Información y Teletrabajo</i>	27
Figura 7	<i>Tabla cruzada Interacción y Teletrabajo</i>	28
Figura 8	<i>Tabla cruzada dimensión Integración y T.</i>	29
Figura 9	<i>Tabla cruzada Participación y Teletrabajo</i>	30

RESUMEN

El objetivo general del presente estudio de investigación fue determinar la relación que existe entre el gobierno digital y el teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021.

El enfoque fue cuantitativo, de tipo básico, diseño no experimental, nivel descriptivo – correlacional de corte transversal. La población estuvo constituido por 210 trabajadores entre empleados administrativos y jurisdiccionales de una Sede del Poder Judicial, la muestra fue representativa y se consideró a 56 trabajadores. Se usó como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento se utilizó dos cuestionarios de tipo escala de Likert de 24 preguntas en el primer cuestionario y de 18 preguntas para el segundo cuestionario. Se evidenció que un 28.6% de los encuestados consideró que el Gobierno Digital en una Sede del Poder Judicial tiene nivel alto, 58.9 % refirió que tiene nivel medio y un 12.5% indicó que tiene nivel bajo. A su vez, el Teletrabajo fue considerado con un nivel alto por el 32.1% de los encuestados, con un nivel medio el 64.3% y bajo con un 3.6%.

Los resultados obtenidos del coeficiente de Rho de Spearman fueron de 0,692 entre las dos variables con un valor de significancia de $0,000 < 0,05$ por lo que se concluyó que existe una relación significativa entre el Gobierno Digital y el Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021, lo que significa que ante mayor Gobierno Digital habrá un mayor Teletrabajo.

Palabras clave: Gobierno Digital, teletrabajo, información

Abstract

The general objective of this research study was to determine the relationship between digital government and teleworking in a Judicial Branch Office, Lima 2021.

The approach was quantitative, basic type, non-experimental design, descriptive-correlational cross-sectional level. The population consisted of 210 workers among administrative and jurisdictional employees of a Headquarters of the Judicial Power, the sample was representative and 56 workers were considered. The survey was used as a data collection technique and two Likert scale questionnaires with 24 questions for the first questionnaire and 18 questions for the second questionnaire were used as an instrument. It was evidenced that 28.6% of those surveyed considered that the Digital Government in a Headquarters of the Judicial Power has a high level, 58.9% said that it has a medium level and 12.5% indicated that it has a low level. In turn, Teleworking was considered a high level by 32.1% of those surveyed, with a medium level of 64.3% and low with 3.6%.

The results obtained from the Spearman Rho coefficient were 0.692 between the two variables with a significance value of $0.000 < 0.05$, for which it was concluded that there is a significant relationship between Digital Government and Telework in a Judicial Branch Office, Lima 2021, which means that with greater Digital Government there will be greater Teleworking.

Keywords: Digital Government, telework, information

I. INTRODUCCIÓN

En los tiempos en que el COVID fuera detectado en el año 2019, y esto evolucionó en pandemia a nivel mundial, la vida de las personas y su rutina diaria se vió alterado con las políticas de Estado de cada país que ha llevado a restricciones orientadas a preservar la salud de los habitantes del mundo.

A nivel internacional, en Costa Rica “El reto de la nueva Agencia de Gobierno Digital de Costa Rica es el cambio hacia una cultura de servicio en línea en el Estado” acotó el representante ejecutivo de la CAMTIC, a su vez la creación de la agencia a razón de la Ley 21.180 uno de sus principales retos es impulsar el cambio en las instituciones del Estado a través de sus funcionarios que son los que toman la decisión y aprovechen las oportunidades que brinda las herramientas y plataformas tecnológicas; buscando el uso debido de los recursos públicos sin descuidar la intangibilidad de la información con el fin de la mejora y simplificación del trámite que ello conlleva (Cordero, 2021).

En México según el Universal, CDMX plantea implementar el trabajo a distancia luego de la pandemia en Abril del 2021, dicho país anunció que dejaría como normatividad una vez controlada la pandemia del coronavirus al menos en un 20% todos los trabajos en oficinas corporativas, esto significa que lleven el trabajo a distancia, agregando que se encuentran trabajando con las distintas entidades privadas para regular el trabajo a distancia; en ese sentido el director de Gobierno Digital en Agencia Digital de Innovación Pública, manifestó que se implementará de manera permanente conjuntamente con la iniciativa privada, un programa de teletrabajo en la que el 20% del trabajo se realice desde casa en las actividades que así lo permita (Universal, 2021).

En Colombia según el Portafolio de Bogotá, ha tenido como política de Estado acercar al ciudadano con las instituciones desde la comodidad de sus casas, ob teniendo buena calificación y liderazgo, es por ese motivo que ocupa el tercer lugar de los países miembros de la OCDE, en aplicar herramientas tecnológica y control de las políticas de gobierno digital en pro de digitalizar el gobierno nacional como regional en la cual permite interactuar al ciudadano con las organizaciones del gobierno que están comprometidas con las mejores y buenas prácticas (Portafolio, 2020).

En Perú, en una entrevista en la cual se realizó a una representante de la Secretaría de la PCM, manifestó que el país es uno de los precursores en la creación de la firma digital amparado en una ley de firmas digitales, todo ello verificado en una base de datos estatal que le da una certificación al documento, pero para que sea válido en procesos entre instituciones públicas se tendría que cambiar el marco legal; a su vez la nación tuvo que tener el respaldo de la PCM y el Ministerio de Economía para impulsar su reincorporación en la OCDE, para ello la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico fue absorbido por la Secretaría del Gobierno Digital desde Enero del 2017, también se crearon los D. L. 1310 y 1246, siendo éste último decreto que permite el intercambio de información de las distintas plataformas digitales que tiene el Estado de una forma ordenada que son alrededor de 23 Instituciones que vienen operando en su sistema de tramite documentario, mesas de partes y documentos digitales amparados en la Ley de Gobierno Digital con la conceptualización de economía digital, domicilio digital entre otros (El Comercio, 2019).

A nivel institucional, la Corte Superior de Justicia de Lima implantó también políticas, como también normas, modificando el horario y el aforo en las Sedes de la Corte, como también los protocolos de Bioseguridad, creó horarios de asistencia al centro de labores en concordancia con lo dictaminado por el Estado a través del Ministerio del sector salud, lo que obliga a que el trabajo también se realice de manera remota en los días de no asistencia física al centro laboral, en atención a la norma, R.A.069 (2020) se aprobó el Trabajo remoto en el Poder Judicial que estuvo vigente

hasta el 31 de diciembre de 2020, luego se fueron prorrogando después del Decreto Supremo N° 008-2020-SA una sucesión de decretos supremos. finalmente, con la R.A. 0399 (2021) resolvió prorrogar hasta el 31 de Diciembre del 2021 la jornada laboral. Ante ésta problemática es que se vió por conveniente estudiarla y se planteó el título a la presente investigación de “Gobiernos Digital y el Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021”.

Nos planteamos como Problema General la pregunta de: ¿Qué relación existe Gobierno Digital y Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021? Los **Problemas Específicos son:** 1) ¿Qué relación existe entre la dimensión Información y Teletrabajo?, 2) ¿Qué relación existe entre la dimensión Interacción y Teletrabajo?, 3) ¿Qué relación existe entre la dimensión Integración y Teletrabajo?, 4) ¿Qué relación existe entre la dimensión Participación y Teletrabajo?

La presente investigación se **justifica teóricamente** en la conceptualización, generando reflexión y discusión sobre el conocimiento existente con respecto al Gobierno Digital y el Teletrabajo, para contrastarlo con los resultados; para Bernal (2010) y Blanco y Villalpando (2012) “profundizan la justificación teórica conceptualizando; detallando que el propósito de una investigación es generar reflexión y discusión académica sobre un conocimiento existente”. Se justifica en lo **práctico** la presente investigación porque contribuirá a la solución, planteando estrategias que ayuden a resolver el problema; Bernal (2010) y Blanco y Villalpando (2012) ofrecieron un concepto en la cual se sustenta la justificación práctica que al ejecutarse contribuye a su solución de forma práctica. También se **justifica metodológicamente** porque permitió crear un nuevo instrumento orientado hacia la población con el fin de recolectar datos y estudiarlo adecuadamente (Hernández et al., 2014), Méndez (2011) y Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014), mencionan que un estudio se justifica metodológicamente cuando se crea un nuevo instrumento para analizar datos, o se plantea una nueva metodología que incluya otras maneras de experimentar una o más variables.

A su vez, el **Objetivo General** planteado fue determinar la relación del GD y Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021. Los **Objetivos Específicos** son: 1) Establecer la relación que existe entre la dimensión Información y Teletrabajo, 2) Establecer la relación que existe entre la dimensión Interacción y Teletrabajo, 3) Establecer la relación que existe entre la dimensión Integración y Teletrabajo, 4) Establecer la relación que existe entre la dimensión Participación y Teletrabajo; Así mismo la **Hipótesis General**, Existe relación significativa entre GD y Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021? **Hipótesis Específica son:** 1) Existe relación significativa entre la dimensión Información y Teletrabajo; 2) Existe relación significativa entre la dimensión Interacción y Teletrabajo; 3) Existe relación significativa entre la dimensión Integración y Teletrabajo; 4) Existe relación significativa entre la dimensión Participación y Teletrabajo.

II MARCO TEÓRICO

Como antecedentes nacionales tenemos a **Cosquillo (2021)** cuyo objetivo fue determinar en qué medida el Gobierno Digital mejorará la interrelación entre el ciudadano y la Municipalidad Provincial de Tarma - Junín, fue de enfoque cuantitativo, tipo de estudio aplicado, de corte transversal, con un nivel descriptivo y correlacional no experimental de 108 ciudadanos como muestra, usando como instrumento de recolección el cuestionario compuesto por 18 ítems; concluyendo que el Gobierno Digital y las TIC son un medio primordial para la transformación estratégica en la administración pública de la Municipalidad de Tarma permitiendo el ingreso a los servicios digitales, siendo para el ciudadano fácil de entender y estando muy por encima del uso del papel impreso sostenido aún por la burocracia.

Carrión (2021) Tuvo como objetivo elaborar Estrategias de Implementación de Gobierno Digital hacia la Modernización en una Universidad en el Perú, fue de enfoque cuantitativo, con un estudio básico de nivel descriptivo, transversal, de una muestra de 39 empleados administrativos de dicha institución, usando como instrumento de recolección el cuestionario compuesto por 14 ítems; concluyendo que el personal administrativo no se encuentra preparado para ofrecer un buen servicio por la falta de compromiso con la Entidad, además de la predisposición de las áreas involucradas como directivos, personal docente y administrativo, que deben trabajar estructuralmente y de forma coordinada hacia el logro planteado por la Institución teniendo en cuenta la actualización de las plataformas tecnológicas al servicio del usuario.

Para Atalaya y Tarazona (2020) Tuvo como objetivo identificar las causas primordiales hacia la implementación exitosa del Gobierno Digital en el Perú desde la óptica de los actores vinculados al Poder Ejecutivo, con un enfoque cualitativo, básico, de corte longitudinal, nivel exploratorio descriptivo, se realizó con una muestra de 12 participantes para la entrevista, donde se concluyó sobre la brecha digital que existe

entre instituciones motivadas por la digitalización de sus servicios dando como consecuencia que éstas sean denominadas como islas de digitalización, debido a que cada Institución maneja presupuestos distintos, marcando una diferenciación entre Instituciones lo que conlleva a plantear construir estrategias de Gobierno Digital a nivel nacional en concordancia con la realidad del país.

Quiñones (2020) En su investigación dió ha conocer la relación existente entre Teletrabajo y la Productividad en el rubro aduanero del Perú, fue de enfoque cuantitativo de estudio básico, de corte transversal nivel descriptivo - correlacional, de 73 colaboradores como muestra del Servicio Aduanero, se usó como instrumento de recolección el cuestionario con un promedio de 32 ítems; se llegó a la conclusión que la correlación de las variables dieron resultado positivas y significativas, demostrando a su vez que la pandemia del COVID-19 ha permitido que las Entidades del Estado así como el Privado hayan asumido el reto de experimentar el Teletrabajo no sólo para las personas de riesgo, sino también para el personal laboral que sea capaz de cumplir con las metas siempre y cuando esté apoyado de un medio ambiente definido para ello y de las Tecnologías de la Información.

Quezada et. al., (2020) Tuvo como finalidad analizar al Teletrabajo teniendo como sustento la Alfabetización digital para docentes universitarios, con sentido a una sociedad inclusiva, de enfoque cuantitativo, estudio básico, nivel descriptivo, se aplicó como instrumento el cuestionario de 11 ítems tipo Likert con 5 alternativas de elección con una muestra de 185 profesionales de los cuales 89 docentes a tiempo parcial y 96 a tiempo completo. Se determinó que el sustento del Teletrabajo es la alfabetización digital porque permitió desarrollar habilidades digitales en los docentes, en el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del educando, se redujo la brecha digital en los docentes que persigue el reconocimiento y respeto por una sociedad inclusiva; a su vez el Estado debería dar énfasis en la educación virtual apoyado en el uso de las TIC'S, las mismas que son reconocidas por los ciudadanos en sus distintas actividades.

A nivel internacional, **Tangi et. al,** (2021) Tuvo como objetivo analizar la Transformación del Gobierno Digital y los factores que impulsan e impiden que influyan en ello, fue de enfoque cuantitativo, de estudio básico, nivel descriptivo, se realizó con una muestra aplicada a las administraciones de los municipios italianos con un total 491 encuestas, en donde se concluyó que la transformación del gobierno digital está ligado estrechamente con el gobierno transformacional, los resultados mostraron que se inciden primordialmente a una transformación de los procesos y sistemas de información existentes, mientras que la estructura de la organización, cultura y deberes y tareas del personal no se ven afectados. Siendo influenciada por factores de gestión, la necesidad de cambio, el concepto de una visión compartida y la creación de un entorno colaborativo deben ser parte principal de las funciones de un gestor público, concluyendo a su vez que las barreras culturales no son obstáculo para la TGD.

Sánchez-Toledo (2021) planteó identificar las consecuencias que genera el Teletrabajo en la salud laboral y en la seguridad ocupacional del personal, fue enfoque cualitativo, básico de nivel descriptivo, no experimental, corte longitudinal, la muestra fue de artículos seleccionados de “Teletrabajo” y “Salud ocupacional”, tomando como fuente las bases de datos de Scielo, Science direct, Jstor, Thieme, Pubmed, Redalyc y DOAJ; concluyó que se generó mayor productividad a causa del Teletrabajo, generando bienestar laboral esto debido por la ausencia de interrupciones y a la mejora de la gestión del tiempo, en contraparte se presenta la prolongación del tiempo laboral, ausencia del soporte de la organización, experimentación de soledad por la poca interacción de los compañeros del trabajo y la deficiencias en la infraestructura tecnológica para atender las labores diarias.

Gil-Garcia y Flores-Zuñiga (2020) Su objetivo fue analizar las causas que conducen al éxito o al fracaso del GD, su investigación de vanguardia se centra en dos áreas de una parte las agencias gubernamentales y su implementación de iniciativas y la otra, de parte de los ciudadanos con respecto a la adopción de dichas

medidas, su enfoque fue mixto, con un tipo de estudio aplicado, nivel descriptivo, trabajo con una base de datos de 32 Estados de México, concluyó que, con una mayor inversión en educación y capacitación se mejorará las habilidades de los usuarios, promover una política específica para combatir la brecha digital con respecto al acceso a las computadoras y al internet, hacer que los sistemas sean más intuitivos y fáciles de usar para el usuario final, ayudando a los administradores públicos diseñar mejores estrategias e incrementar las posibilidades de éxito de las iniciativas del GD.

Tapasco-Alzate y Giraldo-Garcia (2020) El objetivo fue buscar dentro del contexto regional cuáles son los obstáculos que surgen en la implementación del Teletrabajo en una empresa de Colombia y sus directivos, tuvo enfoque cuantitativo, estudio básico, descriptivo, con una encuesta dirigido a 252 directivos; se concluyó la poca aceptación del lado de los directivos hacía el teletrabajo, la seguridad de la información dentro del contexto regional a su vez la resistencia al cambio, sumado a ello la falta de control hacía el personal y las limitaciones de la gestión de los directivos como parte de la organización.

Panagiotopoulos, et al. (2019) Tuvo como objetivo proporcionar una nueva perspectiva de la “Creación del Valor Público en el Gobierno Digital”, fue de enfoque cualitativo, básico, no experimental, descriptivo de corte longitudinal, la muestra fue los seis artículos sometidos a una rigurosa revisión y discusión entre los veinte autores de los seis artículos entre revisores y editores. Concluyó que, las implicancias del valor público se encuentran en las implementaciones del gobierno digital, el cómo las diferentes innovaciones digitales influyen en el valor público, que siendo tratadas en su conjunto y no de forma aislada las tecnologías e innovaciones del gobierno digital pueden mejorar y obtener el valor público deseado.

Referente a los fundamentos científicos que sostiene al Gobierno Digital se tiene a Toffer (1974) quien manifiesta que la base progresiva de la innovación de las TIC se fundamenta con la teoría de la sociedad de la información. Así mismo la teoría del proceso de información con la finalidad de analizar, interpretar, transformar y

compartir la información a nivel interno de la organización como en el ámbito externo (Daft y Lengel, 1986).

En cuanto a los fundamentos técnicos que sustentan el presente estudio se tiene la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el objetivo 16 que se centra en la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas hacia el desarrollo sostenible con acceso a la justicia y la construcción de instituciones eficaces que rindan cuentas en todos sus niveles, tenemos en su numeral 16.10 como Metas del Objetivo es asegurar que de manera pública accedan a la información, salvaguardando el respeto a las leyes nacionales referente a las libertades primordiales; siendo el indicador el número de países que toman postura y garantiza constitucionalmente el acceso público a la información (CEPAL, 2015).

El objetivo general de articular, orientar e impulsar en las Instituciones del Estado el proceso de modernización hacia la gestión pública que busca impactar en el bienestar del administrado es la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que dentro de sus 14 objetivos específicos se encontró que el objetivo específico en su numeral 7 planteó fomentar el gobierno electrónico con el uso de las (TIC'S) hacia un gobierno abierto, con el apoyo de los procesos de planeamiento, producción y gobierno de las entidades del Estado (PCM, 2013).

EL Plan de Gobierno Digital del Poder Judicial como instrumento, tiene como objetivo centralizar todas las actividades que se realicen en el PJ y cubrir las necesidades de información de la Institución, monitorear los cambios tecnológicos y apoyar las actividades que sean de digitalización de los servicios, procesos e información del Poder Judicial, a través del uso exclusivo de las tecnologías digitales, como parte del quinto (05) Objetivo Estratégico Institucional para el fortalecimiento del desarrollo de la Transformación Digital en el PJ con el PEI para el periodo 2020-2030 (PJ, 2020).

Con respecto al marco conceptual de la variable 1 **Gobierno Digital**, para **Pimiento (2017)** permitirá al Estado fortalecer la confianza con los administrados incrementando el bienestar y acercando cada vez más de forma inteligente a través de las TIC'S. **(DL 1412, 2018)** precisa que el GD se identifica con la utilización de las TIC'S y la información de la Entidades del Estado con el objetivo de crear valor público, teniendo como actores al sector público y al ciudadano ofreciendo el soporte en la implementación, diseño y elaboración de los servicios digitales, respetando los derechos del administrado en un entorno digital con el respaldo de las Instituciones del Estado tienen como eje central al ciudadano dentro del principio de gobernanza e instauración de las tecnologías digitales.

Para **Tangi et al.**, (2021) menciona como las modificaciones organizacionales de segundo orden apoyados a través de las tecnologías digitales transforman el modo en que una organización que está estructurada y organizada resultan en un nuevo estado, desde el ámbito cultural, procesos, relaciones, roles y también los aspectos de la organización. Según **OCDE (2016)** define al Gobierno Digital como parte primordial en las estrategias de la modernización de los estados a las tecnologías digitales, con el objetivo de crear valor público, en base a un conjunto de actores como las Instituciones del Estado, las empresas, los organismos no gubernamentales, los ciudadanos representados a través de asociaciones que interaccionan entre sí para el acceso a los datos, servicios y contenidos con el gobierno; las TIC son necesarios para la transformación del sector público, que lo vuelve más eficaz, abierto y eficiente, permitiendo incorporar las prioridades y necesidades de los ciudadanos al ofrecer nuevas formas de crear valor público, haciendo de los servicios y los procedimientos administrativos gubernamentales un diseño digital por naturaleza.. Para **Janowski (2015)** el Gobierno Digital se encuentra en constante evolución identificado con la tecnología y digitalización en las Entidades del Estado, el compromiso de transformación en el gobierno orientado a una gobernanza electrónica promovido por la política hacia una necesidad de apoyarse del conocimiento tecnológico,

socioeconómico, organizacional, sectorial y socioeconómico con el fin de asegurar su implementación y su posterior evaluación de tales iniciativas.

Para la Variable 1 Gobierno Digital, Según West (2007) dimensiona al gobierno digital: Información, Interacción, Integración y Participación, lo que respecta a la **dimensión 1 Información**, refiere a las páginas web como medio de comunicación entre el público en general que por su integración de texto, imágenes y sonido hace fácil la comunicación instantánea de varias formas de información y su fácil uso de acceder a ellas, dando cuenta de ello las agencias gubernamentales que descubrieron que el internet era una forma útil de comunicarse con los ciudadanos, empresas y otras agencias, por lo que los ciudadanos disfrutaban de la conveniencia de las comunicaciones digitales y pueden tener la capacidad de acceder a la información pública. **La dimensión 2 Interacción**, refiere que la gobernanza es bidireccional porque permite la comunicación entre los ciudadanos y los funcionarios de gobierno lo cual mejora los servicios y la capacidad de respuesta de los administrados, **La dimensión 3 Integración**, porque permite integrar los niveles de gobierno, a través de las páginas web o portales interinstitucionales, integrando información y servicios, reduciendo los costos entre los ciudadanos y sus gobiernos, teniendo el potencial de transformar la eficiencia gubernamental, la transparencia y la confianza ciudadana. **La dimensión 4 Participación**, porque gracias a los cambios novedosos de la tecnología digital, mejoran la comunicación y la participación de los ciudadanos alentando la deliberación, lo que permite reformular la burocracia y como las tecnologías de la información altera las características de capacidad y control de las burocracias tradicionales alentando a los funcionarios públicos a trabajar juntos y desarrollando aplicativos interinstitucionales para que el ciudadano sea más partícipe con el gobierno digital.

Así mismo sobre la **variable 2 Teletrabajo, para Pérez et al. (2003)**, manifiesta que es algunas de las características comunes el uso de las TIC'S a tiempo parcial o completo que permite realizar las actividades laborales desde cualquier punto o lugar de forma remota. **OIT (2020)** el Teletrabajo está ligado totalmente con las TIC'S, en la

cual el trabajador no lleva el trabajo a casa, sino que el lugar de su elección se convierte virtualmente en su lugar de trabajo, mediante un acuerdo voluntario de el empleador y el trabajador, se establece el horario, el calendario de trabajo, los canales de comunicación ha usarse, las tareas ha realizar, las disposiciones para la presentaciones de informes sobre el trabajo realizado y los mecanismos de supervisión del lado del empleador. **Rueda (2020)** Define al Teletrabajo, aquel que se realiza fuera del centro de trabajo, sea parcial o permanente en el domicilio del trabajador o el lugar que seleccione para el desempeño de sus labores, apoyado en los útiles de informática y las tecnologías de comunicación. **50 Minutos (2017)** indica que el Teletrabajo es un trabajo que se realiza gracias a las técnicas de telecomunicación produciéndose distintas formas como el trabajo nómada digital que le permite estar en constante movimiento y en ejercer una profesión fuera de los locales de la empresa que apoyado en programas que permiten que varias personas compartan documentos a distancia como Dropbox, Gmail, Skype, etc. **Bolívar et al. (2020)** Una definición amplia en relación a una labor remunerada que cumpla con el requisito de: ubicación, lugar físico distinto de donde se requieren los resultados; el uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación; además de la existencia de un canal de correspondencia con el empleador o contratista.

Para la Variable 2, **Bolívar et. al. (2020)** menciona 3 dimensiones como **Personal**, donde infiere al individuo y el conflicto que se genera por el cambio de entornos, esto quiere decir el cambio tradicional de realizar su actividad laboral o profesional, así como sus jefes y el grado de subordinación. **Fuera del lugar empresarial** lo define como la migración del trabajo y el lugar donde decida instalarse para realizar el teletrabajo que en su mayoría por lo general es en el hogar, por lo conlleva ha acondicionar el área de trabajo en casa como características del espacio, condiciones ambientales y de iluminación, características del mobiliario, y el uso de equipos ofimáticos y electrónicos. **Servicios de forma habitual**, el cambio de modalidad del trabajo presencial, al teletrabajo o a un modelo híbrido, entre lo presencial y lo virtual, obedece a la forma de brindar el servicio de forma factible y de

conveniencia del cambio de modalidad por lo que es relevante que el teletrabajador tenga acceso a recursos tecnológicos que le provea conectividad, así como que cuente con las aptitudes y capacidades para su manejo adecuado.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo:

El tipo de la presente investigación fue básico. La investigación básica permite producir conocimiento y teorías. En ese sentido con la presente investigación buscó aportar teorías para las futuras investigaciones que deseen abordar sobre las variables gobierno digital y teletrabajo (Hernández et al.,2014).

Enfoque:

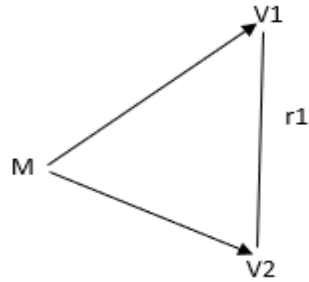
El estudio tuvo un enfoque cuantitativo. La utilización en la recolección de datos para validar la hipótesis en base a la numeración como medición para su posterior análisis estadístico estableciendo modelos de comportamiento para evidenciar teorías (Hernández et al.,2014).

Diseño de Investigación

El diseño del presente estudio fue no experimental, de corte transversal. Refiere que la investigación es no experimental porque se limita a la observación sin manipular intencionalmente las variables, para su posterior análisis (Hernández et al.,2014).

Nivel:

Se aplicó el nivel descriptivo correlacional. El conocimiento de una variable en razón al comportamiento de la otra variable se debe al grado de relación que existe debido a la medición y su evaluación (Sánchez, et al., 2018).



Donde:

M : Muestra

V1: Gobierno Digital

V2: Teletrabajo

r : Relación de las variables

3.2. Variable y Operacionalización

Variable

Baena (2017), una particularidad o propiedad que puede cambiar entre conjuntos o individuos se le denomina variable; esto quiere decir son instrumentos de análisis, se precisan los elementos constitutivos de un problema, son medibles y cuantificables y comparables.

Operacionalización

Se precisa la operacionalización como conceptual y operacional de la variable (Hernández et al.,2014).

Variable 1: Gobierno Digital

Definición Conceptual.

El Gobierno Digital se define como conductas de política de gobierno amparado en las TIC'S, infiere prestación de servicios y gestión legislativa que empodera al

ciudadano de lado de las tecnologías con un mayor acceso a los servicios (McIver y Elmagarmid, 2002).

Definición Operacional.

Se define al Gobierno Digital ligado al uso de las TIC's de enfoque evolutivo usando componentes como la información, interacción, Integración y Participación política (Gil et al., 2015).

Variable 2: Teletrabajo

Definición Conceptual.

Sparrow (2004) El Teletrabajo se considera como un proceso que implica un conjunto de prácticas, se considera un fenómeno multidimensional que se caracterizado por el uso intensivo de las TIC'S, la intensidad del conocimiento, el contacto intraorganizacional, contacto extraorganizacional y la ubicación que puede ser realizado fuera del lugar de trabajo.

Definición Operacional.

El Teletrabajo es la prestación de un servicio en la cual dicha prestación lo realiza la **persona** y debe realizarse habitualmente **fuera de los lugares empresariales** en los que se prestan los **servicios de forma habitual**, y ésta prestación laboral debe hacerse un uso intensivo de las TIC de manera habitual. (Martín-Pozuelo, et al., 2020).

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

Define la población como una unión de todos los casos que coinciden en una serie de características (Hernández et. al.,2014). A su vez Carrasco (2019) refiere al ámbito espacial donde se encuentra un conjunto de elementos donde se emplea la investigación.

En la presente investigación la población estuvo conformada por el personal jurisdiccional y administrativo, que vienen laborando de manera presencial y virtual en

los distintos Juzgados, Salas y Oficinas administrativas de una Sede del Poder Judicial, siendo un total de 210 trabajadores; 25 administrativos y 185 personal jurisdiccional.

Muestra

Hernández et al. (2014) indica que la muestra es un subgrupo del universo y/o población debiendo ser definido y delimitado con exactitud siendo ésta representativa de la población. La muestra fue no probabilística obteniéndose un total de 56 trabajadores entre personal administrativo y jurisdiccional, por lo que se detalla a continuación:

Tabla 1.

Detalle de la Muestra

Detalle de la Población	Cantidad de Trabajadores	Muestra	% de la Población
Personal Administrativo	25	10	40%
Personal Jurisdiccional	185	46	25%
Total	210	56	26%

Nota: Obtenido de Recursos Humanos

Criterio de Inclusión:

- Personal que realiza trabajo presencial, contratados bajo la modalidad 728 y CAS

Criterios de exclusión:

- Personal que se encuentra de Licencia, vacaciones
- Personal de riesgo pre-existente

3.4. Técnicas e instrumentos de la recolección de datos

Carrasco (2019) Menciona como técnica e instrumento para la recolección de los datos entre otras la encuesta definiéndola por su utilidad, sencillez y versatilidad para la obtención de los datos; es el instrumento indicado cuando se trata de un gran número de individuos, conteniendo una serie ordenada y coherente de preguntas. El instrumento utilizado fue el cuestionario.

Validez de los instrumentos

Según Carrasco (2019) es válido el instrumento cuando mide lo que debe medir en una variable o variables de estudio, esto quiere decir cuando permite extraer los datos que se requiere conocer. La validación del instrumento fue con el juicio de expertos en relación al cuestionario de 24 elementos para la variable 1 y 18, para la variable 2, las mismas que resultaron constar suficiencia.

Confiabilidad

Para Carrasco (2019) la propiedad de un instrumento de medición es la confiabilidad porque obtiene el mismo resultado al ser aplicado uno y varias veces al mismo individuo o grupo en distintos periodos de tiempo. Hernandez et al. (2014) indicó que al someter varias veces el instrumento de medición al objeto o individuo produce los mismos resultados.

Se determinó para la confiabilidad el uso de la medida de coherencia mediante el coeficiente de alfa de Cronbach para la presente investigación que fue el más confiable.

Tabla 2.

Interpretación de la Confiabilidad del Instrumento

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Nota: Obtenido de Ruíz Bolívar (2002) y Pallella y Martins (2003)

Con referencia al instrumento usado para la confiabilidad del mismo se realizó una prueba piloto a 15 individuos con un cuestionario de 42 preguntas (Variable 1, 24 preguntas y 18 para la variable 2) para el manejo de los datos se usó el programa estadístico IBM SPSS Statistics versión 25 obteniéndose el resultado que se detalla a continuación:

Tabla 3.

Cálculo de Fiabilidad de las Variables Gobierno Digital y Teletrabajo

Variables	Coefficiente de Cronbach	Cantidad de Elementos
Gobierno Digital	0,726	24
Teletrabajo	0,720	18

Fuente: Programa Estadístico IBM SPSS V.25

Los datos mostrados en la tabla 3. evidenciaron una fiabilidad de 0,726 para la Variable Gobierno Digital y 0,720 para la Variable 2 Teletrabajo, determinándose que tiene una confiabilidad alta el instrumento.

3.5 Procedimientos

Para la recolección de datos se diseñaron los instrumentos, luego fueron entregados para su validación a través del juicio de expertos, una vez evaluados y aprobados para

su aplicación, fueron pasados al formato digital dichos cuestionarios, para ser enviados posteriormente a través de los medios digitales como el WhatsApp indicando el link de la dirección web. Antes se obtuvo la autorización por escrito del responsable administrativo de la Sede, lugar donde se aplicó el instrumento. En dicho formato digital también se incluyó el consentimiento informado solicitando la autorización para la participación al presente cuestionario. La información obtenida de los instrumentos fue guardada automáticamente en una hoja de cálculo on line, la cual se realizó la depuración para ser llevado al software estadístico SPSS V.25 para su posterior análisis estadístico.

3.6. Métodos de análisis de datos

Para el estudio de los datos se utilizó el cuestionario y lo que se obtuvo se organizó en una hoja de cálculo para éste fuera procesado por el Software IBM SPSS y así obtener la estadística respectiva sobre las dos variables y sus dimensiones. Por otro lado, el estudio inferencial y la comprobación de la hipótesis se usó el estadístico no paramétrico de Rho de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

El presente informe de investigación tomó en consideración los derechos de autor, a través de la adecuada citación, referencias bibliográficas y en atención a la norma APA. A su vez se consideró el principio de confidencialidad y el consentimiento informado a los participantes, así mismo el principio de no maleficencia, asegurando que la investigación no atentará en contra de la institución y de los colaboradores.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Resultados de la variable: Gobierno Digital (GD)

Tabla 4.

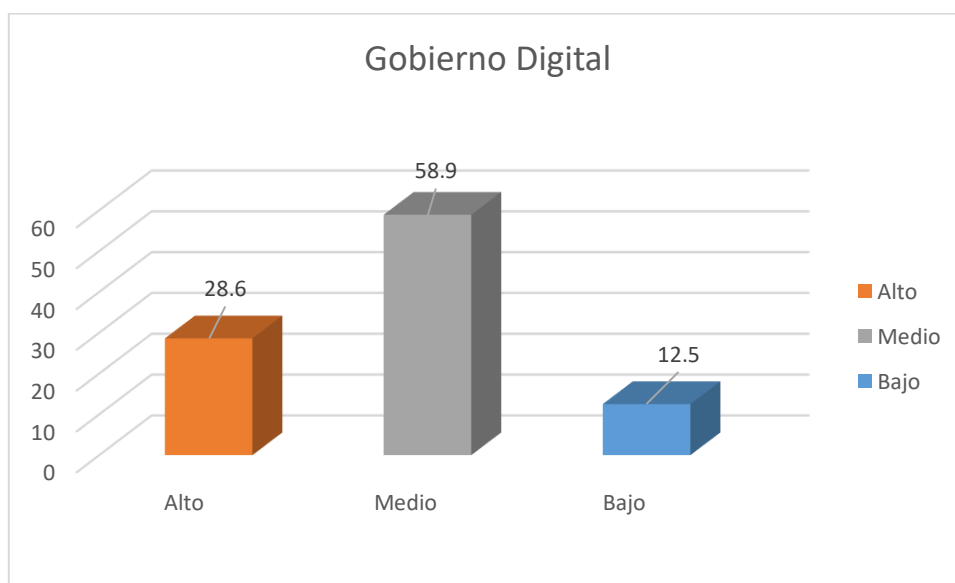
Nivel de distribución del GD

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	16	28.6
Medio	33	58.9
Bajo	7	12.5
Total	56	100

Fuente: Instrumentos aplicados

Figura 1

Niveles de distribución del GD



Nota: Tomado de instrumentos aplicados

Se observó que en la tabla 4., figura 1 el 58.9% del total de 56 encuestados, consideró que el Gobierno Digital tiene un nivel bueno, a su vez el 28.6% manifiestan que el gobierno es alto, mientras que un 12.5% que representa a 7 encuestados indicaron que es bajo.

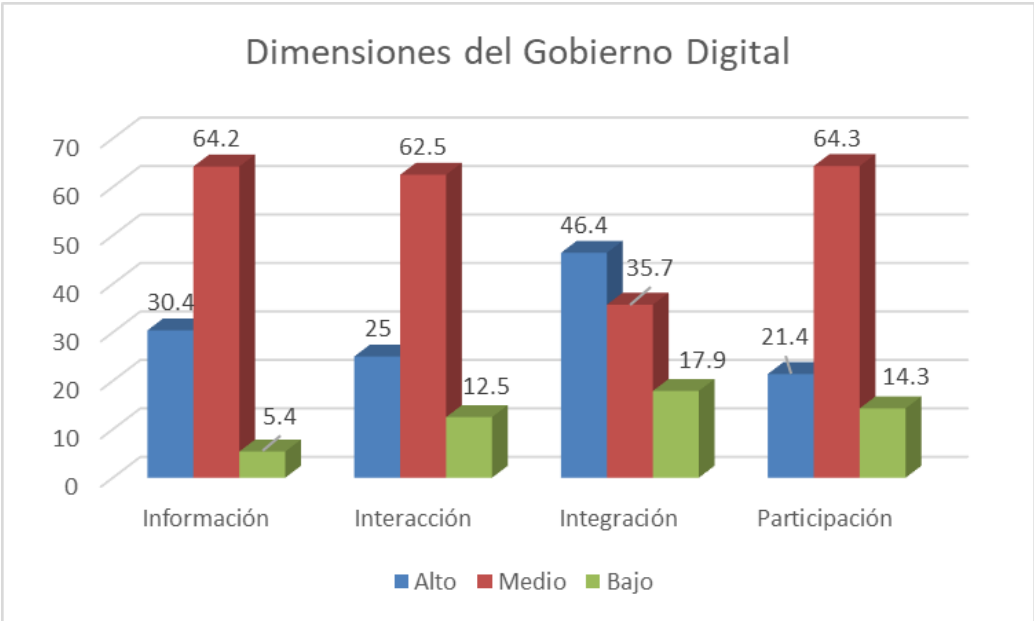
Tabla 5.

Nivel de distribución para las dimensiones del Gobierno Digital

Niveles	Información		Interacción		Integración		Participación	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Alto	17	30.4	14	25	26	46.4	12	21.4
Medio	36	64.2	35	62.5	20	35.7	36	64.3
Bajo	3	5.4	7	12.5	10	17.9	8	14.3
Total	56	100	56	100	56	100	56	100

Fuente: Instrumentos aplicados

Figura 2
Niveles de distribución de las dimensiones del GD



Nota: Tomado de instrumentos aplicados

Se observó que en la tabla 5., figura 2 de un total de 56 encuestados en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021 en lo referente a la dimensión Información de la variable GD, 17 encuestados que representan a un 30.4% manifiestan que el manejo de la información es alto; no obstante un 64.2% que representa a 36 encuestados indican que la información es buena en el nivel medio; y un 5.4% consideró que es bajo.

En lo referente a la segunda dimensión que es Interacción, 14 encuestados que representa un 25% manifestó que es alto, por otro lado 35 encuestados que representa el 62.5% consideró que es buena la interacción, y un 12.5% que equivale a 7 encuestados refirió nivel bajo. Con referencia a Integración como tercera dimensión, 26 de los encuestados que representa a un 46.4% consideró que la integración es alta; a su vez el 35.7% que equivale a 20 encuestados manifestó que es medio y 10 encuestados que representa a un 17.9% consideró que es bajo. La cuarta dimensión que refiere a la Participación refirió que el 21.4% que significa un total de 12 encuestados manifiestan que tiene un nivel alto, por otro lado 36 encuestados que representa al 64.3% consideró que tiene un nivel bueno, mientras que 8 encuestados que equivale a un 14.3% consideró que tiene un nivel bajo.

Análisis descriptivo

Resultados de la variable: Teletrabajo (T)

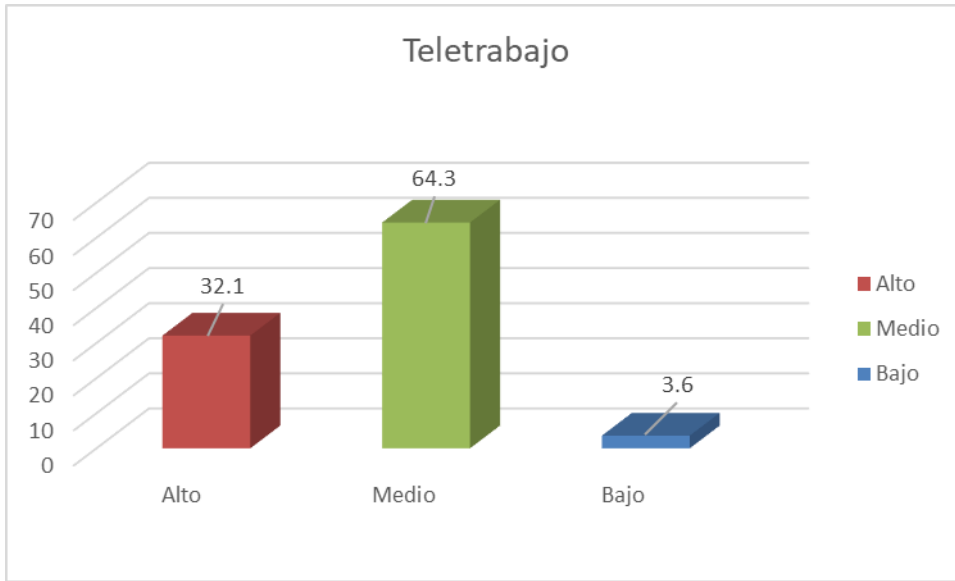
Tabla 6.

Nivel de distribución del T

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	18	32.1
Medio	36	64.3
Bajo	2	3.6
Total	56	100

Fuente: Instrumentos aplicados

Figura 3
Niveles de distribución del T



Nota: Tomado de instrumentos aplicados

Se observó que en la tabla 6., figura 3 el 64.3% del total de 56 encuestados, consideró que el Teletrabajo tiene un nivel bueno, a su vez el 32.1% manifiestan que el Teletrabajo es alto, mientras que un 3.6% que representa a 2 encuestados indicaron que es bajo.

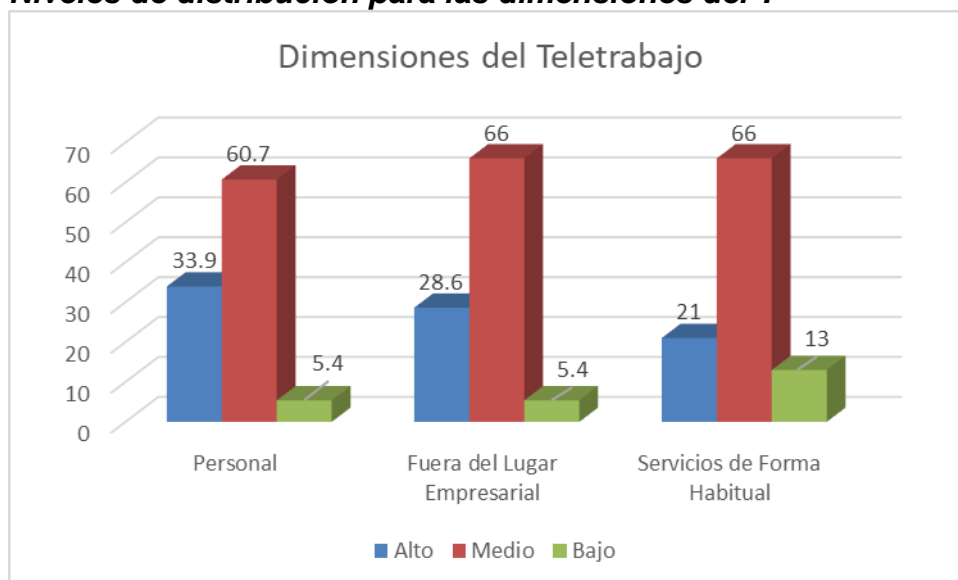
Tabla 7.

Niveles de distribución para las dimensiones del T.

	Alto		Medio		Bajo		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Personal	19	33.9	34	60.7	3	5.4	56	100
Fuera del lugar empresarial	16	28.6	37	66	3	5.4	56	100
Servicios de forma habitual	12	21	37	66	7	13	56	100

Fuente: Instrumentos aplicados

Figura 4
Niveles de distribución para las dimensiones del T



Nota: Tomado de instrumentos aplicados

Se visualizó la tabla 7., figura 4, de un total de 56 encuestados en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021 en lo referente a la dimensión Personal de la variable T, 19 encuestados que representan a un 33.9% manifestó que es alto; 34 encuestados indican que es buena con un 60.7% y 5.4% consideró que es bajo.

En lo referente a la segunda dimensión que es Fuera del Lugar Empresarial, 19 encuestados que representa un 28.6% manifestó que es alto, por otro lado 37 encuestados que representa el 66% consideró que es medio, y un 5.4% que equivale a 3 encuestados refirió que es bajo. Con respecto a la tercera dimensión Servicios de Forma Habitual, 12 de los encuestados que representa un 21% consideró que es alto; a su vez el 66% que equivale a 37 encuestados manifestó que está en el nivel medio y 7 encuestados que representa a un 13% consideró que es bajo.

Tablas cruzadas

Entre las dos variables:

Tabla 8.

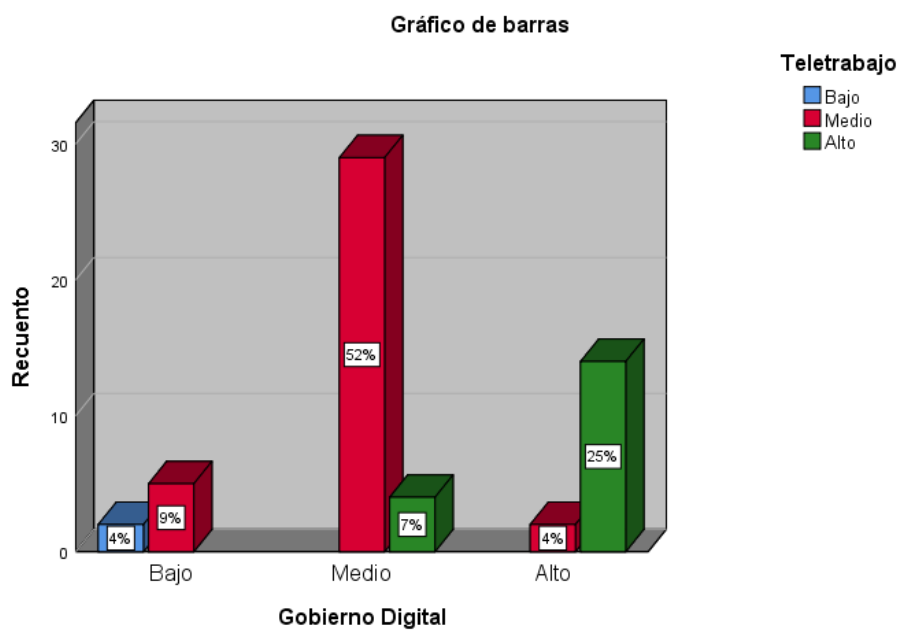
Tabla cruzada GD y T

		T.				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
GD	Bajo	Recuento	2	5	0	7
		% del total	3,6%	8,9%	0,0%	12,5%
	Medio	Recuento	0	29	4	33
		% del total	0,0%	51,8%	7,1%	58,9%
	Alto	Recuento	0	2	14	16
		% del total	0,0%	3,6%	25,0%	28,6%
Total	Recuento	2	36	18	56	
	% del total	3,6%	64,3%	32,1%	100,0%	

Fuente: Instrumentos aplicados

Figura 5

Tabla cruzada GD y T



Nota: Tomado de instrumentos aplicados

Con referencia a la tabla 8., Figura 5 se evidenció que mientras el GD es bajo, el 9% del Teletrabajo es bajo, a su vez el GD es medio el 52% consideró que el T es medio a alto con un 7% y el GD es alto el 25% consideró que ele T es alto.

Tabla 9.

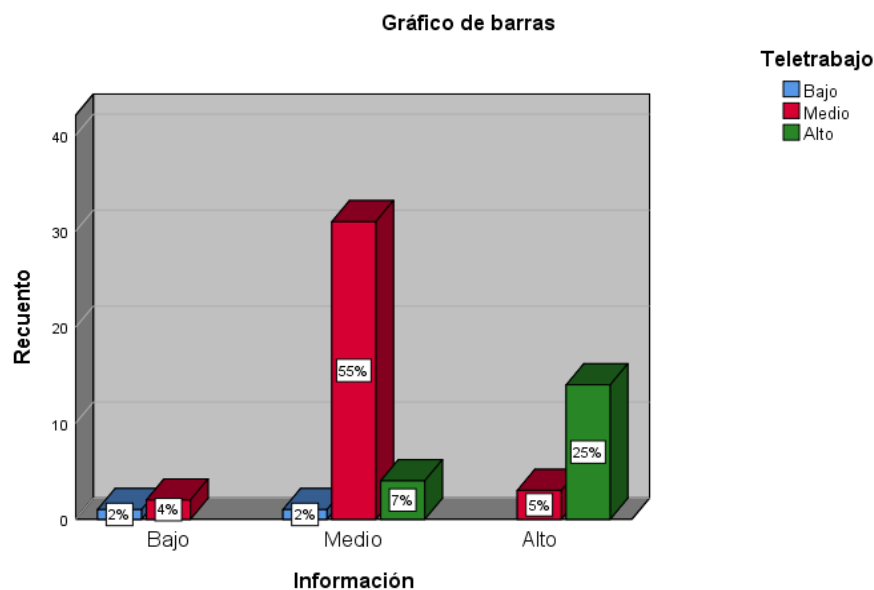
Tabla cruzada entre la dimensión Información del GD y Teletrabajo

		Teletrabajo			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Información	Bajo	Recuento	1	2	0	3
		% del total	1,8%	3,6%	0,0%	5,4%
	Medio	Recuento	1	31	4	36
		% del total	1,8%	55,4%	7,1%	64,3%
	Alto	Recuento	0	3	14	17
		% del total	0,0%	5,4%	25,0%	30,4%
Total		Recuento	2	36	18	56
		% del total	3,6%	64,3%	32,1%	100,0%

Fuente: Instrumentos aplicados

Figura 6

Tabla cruzada Información y Teletrabajo



Nota: Tomado de instrumentos aplicados

Se observó que en la tabla 9., Figura 6 el 4% de los encuestados la dimensión información del GD es bajo, el T es medio; el 55% consideró la información del GD es medio el T es medio, y el 25% de los encuestados manifestó que la dimensión es alto, la variable T es alto.

Tabla 10.

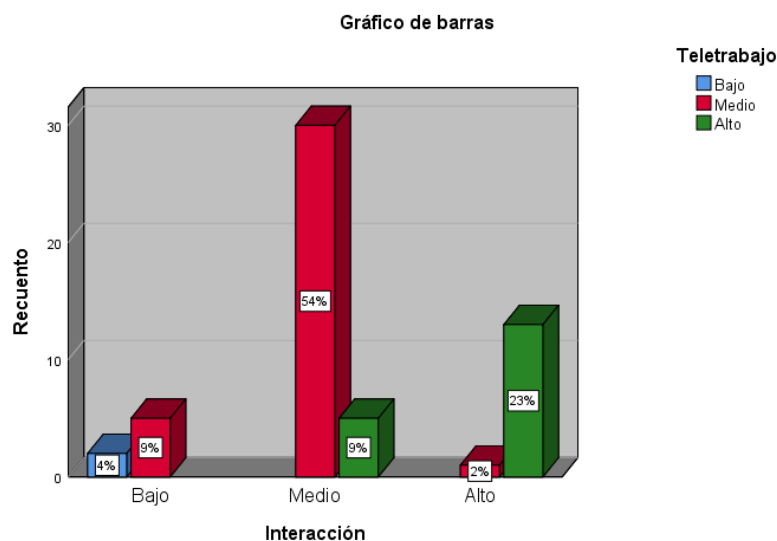
Tabla cruzada entre la dimensión Interacción del GD y Teletrabajo

			Teletrabajo			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Interacción	Bajo	Recuento	2	5	0	7
		% del total	3,6%	8,9%	0,0%	12,5%
	Medio	Recuento	0	30	5	35
		% del total	0,0%	53,6%	8,9%	62,5%
	Alto	Recuento	0	1	13	14
		% del total	0,0%	1,8%	23,2%	25,0%
Total		Recuento	2	36	18	56
		% del total	3,6%	64,3%	32,1%	100,0%

Fuente: Instrumentos aplicados

Figura 7

Tabla cruzada Interacción y Teletrabajo



Nota: Tomado de instrumentos aplicados

Se visualizó en la tabla 10., Figura 7 el 9% de encuestados la dimensión interacción del GD es bajo, el T es medio; el 54% consideró la interacción del GD como medio el T es medio, y el 23% de los encuestados manifestó que la dimensión es alto, la variable T es alto.

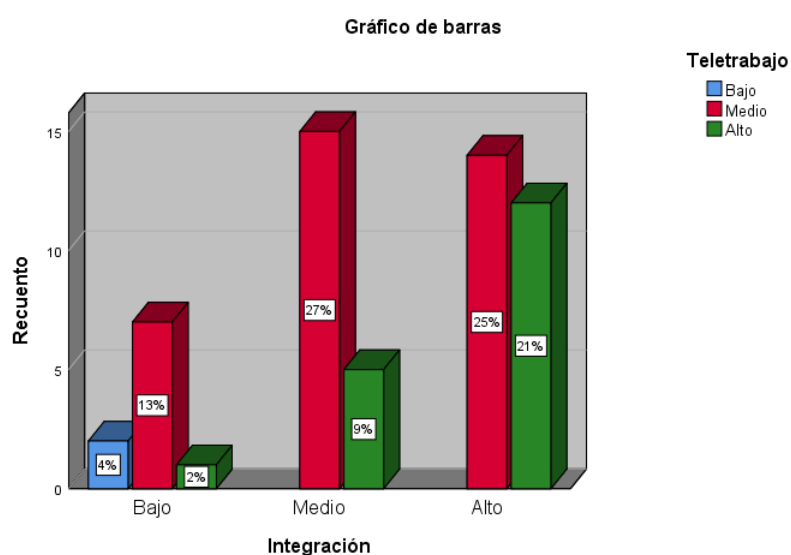
Tabla 11.

Tabla cruzada entre la dimensión Integración del GD y Teletrabajo

		Teletrabajo			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Integración	Bajo	Recuento	2	7	1	10
		% del total	3,6%	12,5%	1,8%	17,9%
	Medio	Recuento	0	15	5	20
		% del total	0,0%	26,8%	8,9%	35,7%
	Alto	Recuento	0	14	12	26
		% del total	0,0%	25,0%	21,4%	46,4%
Total		Recuento	2	36	18	56
		% del total	3,6%	64,3%	32,1%	100,0%

Fuente: Instrumentos aplicados

Figura 8
Tabla cruzada dimensión Integración y T.



Nota: Tomado de instrumentos aplicados

Se observó en la tabla 11., Figura 8, el 13% de los encuestados manifestó que la dimensión Integración del GD es bajo, el T es medio; el 27% consideró la Integración del GD como medio el T es medio, y el 25% de los encuestados manifestó que la dimensión es alto, la variable T es medio.

Tabla 12.

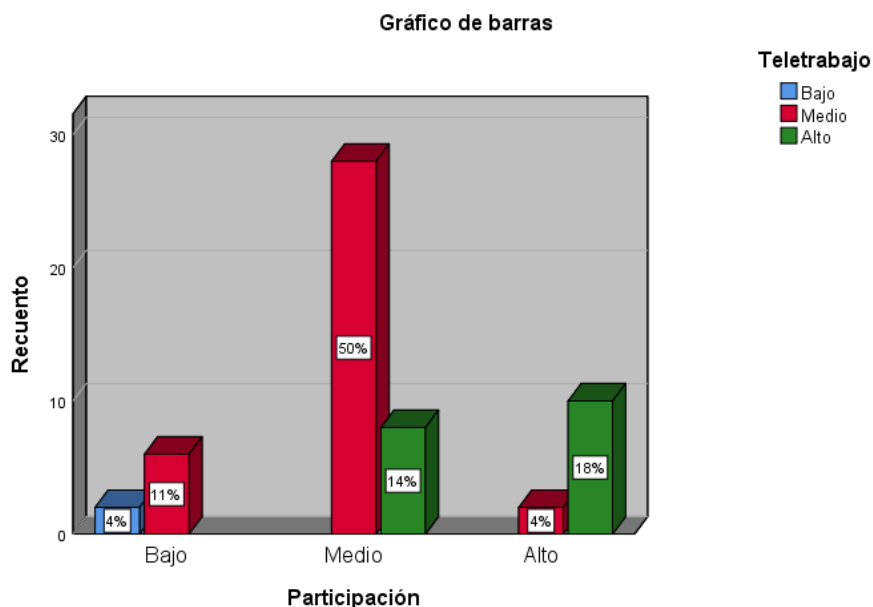
Tabla cruzada entre la dimensión Participación del GD y Teletrabajo

		Teletrabajo				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Participación	Bajo	Recuento	2	6	0	8
		% del total	3,6%	10,7%	0,0%	14,3%
	Medio	Recuento	0	28	8	36
		% del total	0,0%	50,0%	14,3%	64,3%
Alto	Recuento	0	2	10	12	
	% del total	0,0%	3,6%	17,9%	21,4%	
	Total	Recuento	2	36	18	56
	% del total	3,6%	64,3%	32,1%	100,0%	

Fuente: Instrumentos aplicados

Figura 9

Tabla cruzada Participación y Teletrabajo



Nota: Tomado de instrumentos aplicados

En la Tabla 12, Figura 9 se observó el 11% de los encuestados consideró a la dimensión Participación del GD como bajo, el T es medio; el 50% consideró la Participación del GD como medio, el T es medio, y el 18% de los encuestados refirió que la dimensión es alta, la variable T es alto.

Análisis inferencial

Prueba de normalidad

En vista que la muestra fue superior a 50, se empleó el estadístico de Kolmogorov Smirnov, para decidir si presenta una distribución normal para ello se planteó la hipótesis nula (Ho) y la Hipótesis alterna (Ha)

Se formuló el siguiente criterio:

$\alpha > 0,05$; la hipótesis nula se acepta

$\alpha < 0,05$; la hipótesis nula se rechaza

Nivel de significancia

$\alpha > 0,05 = 5\%$

Ha: Los datos no provienen de una distribución normal

Ho: Los datos provienen de una distribución normal

Tabla 13.

Prueba de Normalidad

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
GOBIERNO DIGITAL	,159	56	,001	,951	56	,023
Información	,146	56	,005	,962	56	,072
Interacción	,134	56	,014	,964	56	,097
Integración	,230	56	,000	,876	56	,000
Participación	,156	56	,002	,941	56	,009
TELETRABAJO	,185	56	,000	,926	56	,002
Personal	,164	56	,001	,923	56	,002
Fuera del lugar empresarial	,155	56	,002	,934	56	,004
Servicios de forma habitual	,193	56	,000	,920	56	,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se evidenció, al observar la tabla 13. que el valor de significancia en la variable 1, variable 2 y sus respectivas dimensiones son menores al valor teórico de 0.05, por lo que se concluyó que los datos no provenían de una distribución normal, eligiéndose el estadístico Rho de Spearman para el presente informe de investigación.

Tabla 14.

Tabla de Rho de Spearman

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.100	Correlación negativa debil
0.00	No existe Correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva debil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Rev Asoc Esp Espec Med Trab vol.28 no.2 Madrid jun. 2019 Epub 14-Oct-2019

Prueba de hipótesis general

Nivel de Significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$

Valor de decisión:

Si p-valor < 0.05, se rechaza Ho.

Si p-valor > 0.05, se acepta Ho.

Ho. No existe relación significativa entre el Gobierno Digital y Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021.

Hg. Existe relación significativa entre el Gobierno Digital y Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021.

Tabla 15.

Correlación entre las variables GD y T

			GOBIERNO DIGITAL	TELETRABAJO
Rho de Spearman	GD	Coefficiente correlación	de 1,000	,692**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	T	Coefficiente correlación	de ,692**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados

En la tabla 15. se observó el resultado del coeficiente Rho de Spearman indicándonos una relación $r_s=0,692^{**}$ entre las dos variables GD y T, presentando una relación positiva considerable.

El valor de significancia observado de 0,000 siendo menor al valor de significancia teórica $\alpha= 0.05$ lo que permite señalar que existe una relación entre las variables, en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula, esto quiere decir que existe relación significativa entre el GD y el T.

Prueba de Hipótesis Específicas

Hipótesis Específica 1

Ho. No existe relación significativa entre la Información y Teletrabajo en una Sede del PJ, Lima 2021.

H1. Existe relación significativa entre la Información y Teletrabajo en una Sede del PJ, Lima 2021.

Tabla 16.

Correlación entre la información y el Teletrabajo

			Información	T.
Rho de Spearman	Información	Coefficiente correlación	de 1,000	,460**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	TELETRABAJO	Coefficiente correlación	de ,460**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados

En la tabla 16. se observó el resultado del coeficiente Rho de Spearman indicándonos una relación $r_s=0,460^{**}$ entre la dimensión Información y T, presentando una relación positiva media.

El valor de significancia observado de 0,000 siendo menor al valor de significancia teórica $\alpha= 0.05$ lo que permite señalar que existe una relación entre las variables, en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula, por lo que se concluye que existe relación significativa entre la dimensión Información y el T.

Hipótesis Específica 2

Ho. No existe relación significativa entre la Interacción y Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021.

H2. Existe relación significativa entre la Interacción y Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021.

Tabla 17.

Correlación entre la Interacción y el Teletrabajo

			Interacción	T.
Rho de Spearman	Interacción	Coefficiente correlación	de 1,000	,717**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	T	Coefficiente correlación	de ,717**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados

Se observó en la Tabla 17. el resultado del coeficiente Rho de Spearman indicándonos una relación $r_s=0,717^{**}$ entre la dimensión Interacción y T, presentando una relación positiva considerable.

El valor de significancia observado de 0,000 siendo menor al valor de significancia teórica $\alpha= 0.05$ lo que permite señalar que existe una relación entre dimensión Interacción y la variable T. en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula, esto quiere decir que existe relación significativa entre la dimensión Interacción y el T.

Hipótesis Específica 3

Ho. No existe relación significativa entre la Integración y Teletrabajo en una Sede del PJ, Lima 2021.

H3. Existe relación significativa entre Integración y Teletrabajo en una Sede del PJ, Lima 2021.

Tabla 18.

Correlación entre la Integración y el Teletrabajo

			Integración	T.
Rho de Spearman	Integración	Coefficiente de correlación	de 1,000	,559**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	T.	N	56	56
		Coefficiente de correlación	de ,559**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados

Se observó en la Tabla 18. el resultado del coeficiente Rho de Spearman indicándonos una relación $r_s=0,559^{**}$ entre la dimensión Integración y T, presentando una relación positiva considerable.

El valor de significancia observado de 0,000 siendo menor al valor de significancia teórica $\alpha= 0.05$ lo que permite señalar que existe una relación entre dimensión Integración y la variable T, en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula, esto quiere decir que existe relación significativa entre la dimensión Integración y el T.

Hipótesis Específica 4

Ho. No existe relación significativa entre Participación y Teletrabajo en una Sede del PJ, Lima 2021.

H4. Existe relación significativa entre la Participación y Teletrabajo en una Sede del PJ, Lima 2021.

Tabla 19.

Correlación entre la Participación y el Teletrabajo

			Participación	T.
Rho de Spearman	Participación	Coefficiente correlación	de 1,000	,584***
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	T.	Coefficiente correlación	de ,584**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observó en la Tabla 19. el resultado del coeficiente Rho de Spearman indicándonos una relación $r_s=0,584^{**}$ entre la dimensión Participación y T., presentando una relación positiva considerable.

El valor de significancia observado de 0,000 siendo menor al valor de significancia teórica $\alpha= 0.05$ lo que permite señalar que existe relación entre la dimensión Participación y la variable T., en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula, por lo que se concluye que existe relación significativa entre la dimensión Participación y el T.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo con el planteamiento del objetivo general se buscó precisar la relación que existe entre GD y T en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021, en la cual se evidenció que el 28.6% de los encuestados del GD en una Sede del Poder Judicial tienen un nivel alto, a su vez un 58.9% refirió que tienen un nivel medio y el 12.5% señaló que tiene un nivel bajo. Por otro lado, la variable Teletrabajo fue considerado con un 32.1% para el nivel alto, nivel medio con un 64.3% y 3.65 en el nivel bajo.

Respecto a los resultados inferenciales se corroboró la relación significativa entre GD y T con nivel de significancia $0,000 < 0,05$, rechazándose la hipótesis nula por lo que se aceptó la hipótesis alterna, por lo que se evidenció que existe una relación significativa entre el Gobierno Digital y Teletrabajo en una Sede del PJ, Lima 2021.

Con respecto a los resultados éstos son consecuentes con el estudio de **Quiñones (2020)** referido a la correlación de las variables fueron positivas y significativas, demostrando a su vez que la pandemia del COVID-19 ha permitido que las Entidades del Estado así como el Privado hayan asumido el reto de experimentar el Teletrabajo no sólo para las personas de riesgo, sino también para el personal. A su vez **Pimiento (2017)** coincidió como una oportunidad para aumentar el bienestar de los administrados fortaleciendo la confianza pública a razón de un Estado que cada vez es más cercano e inteligente todo ello a través del uso de las TIC'S.

De acuerdo con el objetivo específico 1 buscó precisar la relación que existe entre la Información del GD y el T en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021, se evidenció que el 30.4% de los encuestados manifiestan que la información es alta, mientras que 64.2% considera que es medio en relación con el T que es 64.3 en su nivel medio

Referente de la prueba de hipótesis se corroboró una relación significativa entre la dimensión Información del GD y T con un nivel de significancia de $0,000 < 0,05$, con

un nivel de correlación positiva considerable, rechazándose la hipótesis nula por lo que se aceptó la hipótesis alterna, a su vez se evidenció que existe relación significativa entre la dimensión Información y el T en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021.

Los resultados son consecuentes con el estudio de **Gil-García y Flores-Zuñiga (2020)** concluyó que, con una mayor inversión en educación y capacitación se mejoró las habilidades de los usuarios, promoviendo una política específica para combatir la brecha digital permitiendo el acceso a los equipo de cómputo personal e internet y hacer que los sistemas sean más intuitivos y fáciles de usar para el usuario final, ayudando a los administradores públicos diseñar mejores estrategias e incrementar las posibilidades de éxito en las iniciativas de gobierno digital. En ese sentido **Rueda (2020)** Define al Teletrabajo, aquel que se realiza fuera del centro de trabajo, sea parcial o permanente en el domicilio del trabajador o el lugar que seleccione para el desempeño de sus labores, apoyado en los equipos informáticos y las TIC'S.

Respecto al objetivo específico 2, buscó determinar la relación que existe entre la Interacción del GD y T en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021, se evidenció que el 25% de los encuestados manifiestan que la interacción es alta, mientras que 62.5% considera que es medio en relación con el T que es 64.3 en su nivel medio Referente a la prueba de hipótesis se corroboró relación significativa entre dimensión Interacción del GD y el T con un nivel de significancia de $0,000 < 0,05$, con un nivel de correlación positiva considerable por lo que se aceptó la hipótesis alterna y se dictamina que existe una relación significativa entre la dimensión Interacción y el T en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021. No obstante para **Carrión (2021)** el objetivo fue elaborar Estrategias de Implementación de Gobierno Digital hacia la Modernización concluyendo que el personal administrativo no se encuentra preparado para ofrecer un buen servicio por la falta de compromiso con la Entidad, y de la predisposición de las áreas involucradas como directivos, personal docente y administrativo, que deben trabajar estructuralmente y de forma coordinada para

cumplir con los objetivos de la institución teniendo en cuenta la actualización de las distintas plataformas tecnológicas al servicio del usuario, esto refiere que sumado a la interacción se debe tener el compromiso de las áreas involucradas. **(CEPAL, 2015)** en su estudio que realizó las Naciones Unidas a través de la Agenda 2030, buscó la interacción de las instituciones públicas con la finalidad de promover sociedades inclusivas y pacíficas, para ello se promovió la construcción de instituciones que sean más eficaces y transparentes que rindan cuentas en todos sus niveles.

En lo referente al objetivo específico para determinar la relación que existe entre la Integración del GD y el T en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021, se evidenció que el 46.4% de los encuestados manifiestan que la integración es alta, mientras que 35.7% considera que es medio en relación con el T que es 17.9 en su nivel bajo. Respecto a la prueba de hipótesis se corroboró una relación significativa entre la dimensión Integración del GD y el T con un nivel de significancia de $0,000 < 0,05$, con un nivel de correlación positiva considerable por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, por lo que se evidenció que existe una relación significativa entre la dimensión Integración y el T en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021. **Quezada et. al., (2020)** Tuvo como objetivo analizar la Alfabetización digital como sustento del Teletrabajo, y se concluyó que la integración de las herramientas tecnológicas es la base para la sostenibilidad del Teletrabajo, porque viabiliza y desarrolla competencias digitales reduciendo la brecha digital en el proceso de instrucción y aprendizaje, todo ello con el uso prescindible de las tecnologías de información y comunicación las mismas que son utilizadas en las distintas actividades del ciudadano. No obstante para **Janowski (2015)** la integración está caracterizado con la evolución de la digitalización o tecnología del Gobierno, ésta transformación promueve una gobernanza digital por la política orientada hacia la necesidad de integrar el conocimiento tecnológico en los distintos niveles organizacionales, socioeconómico y sectorial.

En cuanto al objetivo específico 4, se observó que existe relación entre la dimensión Participación del GD y el T en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021, se evidenció que el 14.3% de los encuestados refirieron que la participación es baja, mientras que el 21.4% de los encuestados manifestaron que la participación es alta, a su vez un 64.3% considera que es medio en relación con el T., reflejando un buen nivel de gobierno a través de la dimensión participación. En la Tabla 19. se evidenció que los resultados del coeficiente Rho de Spearman indican una relación $r_s=0,584^{**}$ entre la dimensión Participación y la variable T, indicándonos una relación positiva considerable. En atención al coeficiente de Rho de Spearman, el valor de significancia p valor de 0,000 es menor al valor de significancia teórica $\alpha= 0.05$ lo que se concluye que existe relación significativa entre la dimensión Participación y la variable T. en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021.

A su vez **Cosquillo (2021)** tuvo como objetivo analizar cómo mejoró la participación de la ciudadanía con la Municipalidad Provincial de Tarma – Junín concluyendo que el GD y las TIC'S son un medio necesario para el logro de los objetivos en la administración pública de la Municipalidad de Tarma, teniendo a una ciudadanía más participativa al usar los servicios digitales del Municipio, permitiendo el acceso a los ciudadanos a través de los canales digitales evitando así la burocracia y el uso del papel impreso. Según **OCDE (2016)** inciden en la utilización de las tecnologías digitales como factor primordial en la estrategia para la modernización de los Estados, con el objetivo de hacer partícipes a la ciudadanía ubicándolo como eje central de las políticas de gobierno, creando valor público, sosteniéndose en el conjunto de actores como las instituciones del Estado, los organismos no gubernamentales (ONG) , empresas y las asociaciones representadas por la ciudadanía dando como resultado una participación más activa de cada uno de los actores con la finalidad de tener acceso a los datos, contenidos y servicios con el Gobierno en su conjunto. Las TIC'S son un elemento necesario hacia un gobierno eficaz, abierto y eficiente, permitiendo que el ciudadano sea más partícipe de los

servicios que brinda las Instituciones que a su vez éstos tienen como misión crear valor público, y todo ello orientado hacia un diseño digital.

VI. CONCLUSIONES

Primero: El Gobierno Digital se relaciona significativamente con el Teletrabajo en una Sede del PJ, Lima 2021 de grado de correlación de 0,692 y un valor de significancia de 0,000 menor al valor de la significancia teórica $\alpha = 0,05$, lo que significa que ante una mayor Información habrá un mejor Teletrabajo en la Institución.

Segundo: Se determinó que existe relación significativa entre la dimensión Información y el Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021 con un grado de correlación de 0,460 y un valor de significancia de 0,000 menor al valor de la significancia teórica $\alpha = 0,05$, lo que significa que ante una mayor Información habrá un mejor Teletrabajo en la Institución.

Tercero: Existe relación significativa entre la dimensión Interacción y el Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021; grado de correlación de 0,717 con un valor de significancia de 0,000 menor al valor de la significancia teórica $\alpha = 0,05$; lo que significa que ante una mayor Interacción habrá un mejor Teletrabajo en la Institución

Cuarto: Se determinó que existe relación significativa entre la dimensión Integración y el Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021, grado de correlación de 0,559 y un valor de significancia de 0,000 menor al valor de la significancia teórica $\alpha = 0,05$, lo que significa que ante una mayor Integración habrá un mejor Teletrabajo en una Sede.

Quinto: Se determinó que existe relación significativa entre la dimensión Participación y el Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021 con un grado de correlación de 0,584 y un valor de significancia de 0,000 menor al valor de la significancia teórica $\alpha = 0,05$; lo que significa que ante una mayor Participación habrá un mejor Teletrabajo en la Institución.

VII. RECOMENDACIONES

Primero: Se recomienda que las autoridades administrativas de la Sede, continúen con la gestión referente al plan de modernización del Estado como las capacitaciones al personal administrativo y jurisdiccional hacía un buen gobierno digital, dando como consecuencia el incremento de la producción del personal que labora o realiza teletrabajo.

Segundo: La mejora continua de los componentes que conforman el Gobierno Digital nos permitirá acercarnos más con la ciudadanía, permitiendo a los administrados familiarizarse con las herramientas tecnológicas que tienen un gran potencial para las gestiones remotas.

Tercero: La información como elemento clave en toda organización sugiere tener una mayor difusión como parte del Gobierno Digital y sea éste más transparente que vaya de la mano con los administrados.

Cuarto: Se sugiere para venideras investigaciones ampliar la muestra así como el cambio de enfoque para incrementar posteriores teorías que nos permitan resolver planteamientos de nuevos problemas de acorde con las nuevas tecnologías que vendrán en un futuro próximo.

Referencias

Atalaya,D y Tarazona,I (2020) Factores críticos para la implementación exitosa del Gobierno Digital en el Perú desde la perspectiva de actores relacionados al Poder Ejecutivo (Tesis de maestría). <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18347>

Baena, G. (2017) Metodología de la Investigación. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

Bolívar, J., Cazorla, M., Contreras, F. (2020) TELETRABAJO. Elementos técnicos, jurídicos y gestión de conflictos. <https://latam.tirantonline.com/cloudLibrary/ebook/show/9788413554310#uINotainformativaTitle>

Carrasco, S. (2019) *Metodología de la Investigación Científica (2da ed.)*. Perú: Editorial San Marcos E.I.R.L.

Carrión, G. (2021). Estrategias de implementación de gobierno digital hacia la modernización de la Universidad pública en el Perú. *Centrosur*. <https://doi.org/10.37959/cs.v1i7.98>.

CDMX plantea implementar trabajo a distancia luego de la pandemia. (2021, April 23). *El Universal de México*, NA. <https://link.gale.com/apps/doc/A659464350/STND?u=univcv&sid=bookmark-STND&xid=e891eb40>

- Cordero, C. (2021, January 26). *La Nación de Costa Rica*, Gale OneFile: News. <https://link.gale.com/apps/doc/A649682995/STND?u=univcv&sid=bookmark-STND&xid=ec0bb251>
- Corral, Y. (2009). *Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación para la Recolección de Datos*. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Cosquillo, S.(2021) . Gobierno digital y la gestión municipal en la municipalidad provincial de Tarma-Junín en el periodo 2019-2020. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16949/Cosquillo_Is.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cifuentes,D. y Londoño-Cardozo, J. (2020). Teletrabajo: el problema de la institucionalización Aibi revista de investigación, administración e ingeniería, 8(1), 12-20. <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/view/1638/1831>
- CEPAL (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Colombia, con el tercer mejor gobierno digital de la ocde: La organización lanzó la primera edición del índice de gobierno digital, con el que mide el desempeño de sus países miembros. (2020). Portafolio. <https://www.proquest.com/trade-journals/colombia-con-el-tercer-mejor-gobierno-digital-de/docview/2451524888/se-2?accountid=37408>
- Daft, R. y Lengel, R. (1986) *Organizational Information Requirements, Media Richness an Structural Design*. <https://www.jstor.org/stable/2631846>

?Debemos entender que la tecnología hace la vida fácil?: La secretaria de gobierno digital busca que la gente entienda el impacto positivo de la implementación de diversas herramientas tecnológicas. (2019, Mar 28). El Comercio. <https://www.proquest.com/newspapers/debemos-entender-que-la-tecnología-hace-vida/docview/2198458332/se-2?accountid=37408>

Decreto Legislativo N° 1412: *Decreto Legislativo que aprueba la ley de Gobierno Digital. Diario oficial El Peruano (2018).* <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1>

Gil, J., Sandoval, R., Luna, L. (2015). *Avances y Retos del Gobierno Digital en México. Universidad Autónoma del Estado de México.* <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/41353>

Gil-Garcia, J. y Flores-Zúñiga, M. (2020), Towards a comprehensive understanding of digital government success: Integrating implementation and adoption factors. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0740624X20302975>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación científica (6ta ed.)*. México: McGraw Hill.

Janowski. T (2015), Digital government evolution: From transformation to contextualization, *Government Information Quarterly*. Retrieved from <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.07.001>.

Martín Pozuelo, A., Todolí López, A., Sala Signes, T. (2020). El Teletrabajo. <https://latam.tirantonline.com/cloudLibrary/ebook/show/9788413781297#uiNotainformativaTitle>

McLoughlin, I. y Wilson, R. (2013). *Digital Government at Work : A Social Informatics Perspective*. OUP Oxford.

<https://eds.a.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=5&sid=a5299713-062c-4597-90b0-7b8c16510c64%40sdc-v-sessmgr03&bdata=JmxhbmMc9ZXMmc2I0ZT1IZHMtbGl2ZQ%3d%3d#db=nlebk&AN=612901>

McIver, J., & Elmagarmid, A. (Eds.). (2002). *Advances in digital government : Technology, human factors, and policy*. ProQuest Ebook Central. <https://ebookcentral.proquest.com>

OCDE/BID (2016), Políticas de banda ancha para América Latina y el Caribe: un manual para la economía digital, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264259027-es>

OCDE (2019). Hacia Estados Abiertos en las Américas. Evento Público de la Reunión OCDE-CAF de la Red sobre Gobierno Abierto. <https://www.oecd.org/gov/oecd-caf-meeting-network-open-innovative-gov-cali-2019-agenda.pdf>

OCDE (2019). Índice de Gobierno Digital. *Resultados y mensajes clave*. <https://www.oecd.org/gov/digital-government/digital-government-index-2019-highlights-es.pdf>

OCDE (2019). Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto. <https://www.oecd.org/gov/oecd-recommendation-of-the-council-on-open-government-es.pdf>

OIT (2020). Organismo Internacional del Trabajo. El Teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella. https://www.ilo.org/global/publications/WCMS_758007/lang--es/index.htm

Panagiotopoulos, P., Klievink, B. y Cordella, A. (2019), Public value creation in digital government.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0740624X19304101>

PCM (2013). Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Diario oficial El Peruano (2013).

<https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>

PCM (2020). Decreto Supremo N° 008-2020-SA-PCM Declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa días y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>

Penny Pullan. (2016). Virtual Leadership : Practical Strategies for Getting the Best Out of Virtual Work and Virtual Teams. Kogan Page.

<https://eds.p.ebscohost.com/eds/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzEyOTM3OTJfX0FO0?sid=fc1f0d22-da64-4110-a821-35d10a927676@redis&vid=2&format=EB&rid=9>

Pimiento, J. (2017). ¿Qué es el gobierno digital?. <https://goberna.org/que-es-gobierno-digital/>

Poder Judicial (2020). Plan de Gobierno del Poder Judicial 2021-2022.

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/b885108040b15851baf2bf6976768c74/Plan-de-Gobierno-Elbia-Barrios-1_compressed.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b885108040b15851baf2bf6976768c74

Quezada, M., Castro, M., Oliva, J., Gallo, C., & Quezada, G. (2020). Alfabetización digital como sustento del teletrabajo para docentes universitarios: hacia una sociedad inclusiva. *Conrado*, 16(77), 332-337. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000600332&lng=es&tlng=es.

Quiñones (2020) Flexibilidad Laboral del Teletrabajo y su Influencia en la Productividad de los Colaboradores que realizan análisis técnico en el servicio aduanero en el Perú. <https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1757/TM-Qui%c3%b1ones%20C.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

R.A. 0136 (2021) Aprobación del Plan Estratégico 2021-2030 del Poder Judicial. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/2a00318041a352b1b8ebb85aa55ef1d3/RA-136-2021-P-PJ.pdf?MOD=AJPERES>

R.A. 0399 (2021). Texto actualizado del Reglamento del Trabajo Remoto en el Poder Judicial. <https://n9.cl/a0evk>

R.A. 0469 (2020). Texto actualizado del Reglamento del Trabajo Remoto en el Poder Judicial. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2021/01/Resolucion-Administrativa-469-2020-GG-PJ-LP.pdf>

R.A. 069 (2020). Aprobación del Reglamento del Trabajo Remoto en el Poder Judicial. <https://n9.cl/7gbki>

Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM. Resolución de creación del Comité de Gobierno Digital. Presidencia del Consejo de Ministros (2018). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/155388/RM-N_119-2018-PCM.pdf

Resolución N° 005-2018-PCM/SEGDI. Resolución que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital. Secretaría de Gobierno Digital (2018). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-lineamientos-para-la-formulacion-del-plan-de-gobier-resolucion-no-005-2018-pcmsegdi-1726008-2/>

Rueda García, E. (2020) DERECHO LABORAL EN EL TELETRABAJO. <https://latam.tirantonline.com/cloudLibrary/ebook/show/9788413550961#uiNotainformativaTitle>

Sánchez, H., Reyes, C., Mejía, K. (2018). Manual de términos en Investigación Científica, Tecnológica y Humanística. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sánchez-Toledo, Agustín. (2021). Efectos del teletrabajo sobre el bienestar de los trabajadores. Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo, 30(2), 234-254. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552021000200234&lng=es&tlng=es.

Sparrow, P. (2004). The essentials of the new workplace : A guide to the human impact of modern working practices. John Wiley & Sons, Incorporated. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioucv/detail.action?docID=228618&query=teleworking#>

50Minutos (2017). *Trabaja de forma eficaz desde casa: Consejos para organizar adecuadamente el teletrabajo*. Lemaitre Publishing. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioucv/detail.action?docID=5151841&query=Trabaja+de+forma+eficaz+desde+casa#>

Tangi L., Janssen M., Benedetti M., y Noci G. (2021), Digital government transformation: A structural equation modelling analysis of driving and impeding factors.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0268401221000499#sec0040>

Tapasco-Alzate, Omar., y Giraldo-García, Jaime. (2020). Association between administrative positions of managers and their disposition to adopt teleworking. *Información tecnológica*, 31(1), 149-160. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000100149>

Toffler, A. (1972) *Future shock*. New York: Bantam Books, Inc. <https://doi.org/10.1002/sce.3730560328>

West, D. (2007). *Digital Government : Technology and Public Sector Performance*. Princeton University Press. <https://web.s.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=2&sid=8abb7808-30f1-422a-b582-d418f4f74054%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=313446&db=e000xww>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gobierno Digital	El Gobierno Digital se define como la conducta civil y política del gobierno, utilizando tecnologías de la información y comunicación (TIC), esto incluye la prestación de servicios y la gestión de procesos legislativos, estas tecnologías pueden empoderar al ciudadano con un mayor acceso a los servicios. (McIver y Elmagarmid, 2002)	Se define al Gobierno Digital basado en el uso de las TIC's, con un enfoque evolutivo usando componentes como la información, interacción, Integración y Participación política. (Gil, Sandoval y Luna 2015)	Información	TIC Páginas Web	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5) Niveles y Rango Alto: 89-120 Medio: 57-88 Bajo: 24-56
			Interacción	Correo Electrónico Redes Sociales	
			Integración	Portal de Servicios Mesa de Partes única Web de la Entidad	
			Participación	Voto Electrónico Encuestas en Línea	
Teletrabajo	Sparrow (2004) El Teletrabajo se considera como un proceso que implica un conjunto de prácticas, se considera un fenómeno multidimensional que se caracteriza por su uso intensivo de las tecnologías e información, la intensidad del conocimiento, el contacto intra organizacional, contacto extraorganizacional y la ubicación que puede ser realizado fuera del lugar de trabajo.	El Teletrabajo es la prestación de un servicio en la cual dicha prestación debe realizarse habitualmente fuera de los lugares empresariales en los que se prestan los servicios de forma habitual, y <u>ésta</u> prestación laboral debe hacerse un uso intensivo de las TIC de manera habitual. p.21. (Martín-Pozuelo et al. 2020)	Personal	Dependiente Subordinado	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5) Niveles y Rango Alto: 67-90 Medio: 43-66 Bajo: 18-42
			Fuera del lugar empresarial	Lugar elegido por el personal Desde cualquier punto remoto	
			Servicios de forma habitual	Prestación de servicios a distancia Uso intensivo de las TIC'S	

Interacción	7	Existe interacción con sus compañeros de trabajo por diferentes medios digitales.					
	8	La interacción se da de forma rápida con sus compañeros y superiores en caso de necesitar alguna ayuda y/o apoyo					
	9	A ud. le parece que el Teletrabajo es interactivo que la anterior modalidad de trabajo					
	10	Considera que <u>las plataformas digitales le permite</u> interactuar con su entorno laboral					
	11	EL Teletrabajo le permite realizar sus actividades con normalidad					
	12	La interacción del Gobierno Digital tiene efectos positivos en las dependencias de una Sede.					
Integración	13	El Gobierno Digital mejora la integración entre los colaboradores de la Institución					
	14	Las tecnologías utilizadas en el Teletrabajo mejoran la integración entre el personal y sus superiores en una Sede					
	15	La integración mejora al logro de los objetivos de la institución					
	16	Se imparten capacitaciones constantes acerca de los procedimientos y plataformas digitales que posee la Institución.					
	17	Considera que el Gobierno Digital permite a través de los portales Web integrar a los ciudadanos con la Institución					
	18	Realiza integración laboral con personas con algún tipo de discapacidad					
Participación	19	El Teletrabajo aumenta la participación y consulta entre los trabajadores con respecto a los asuntos laborales					
	20	El personal que realiza Trabajo Remoto puede participar eligiendo a sus autoridades que lo representan por los medios tecnológicos					
	21	La información es transparente con el Gobierno Digital					
	22	Las encuestas promovidas por la Institución permite ser partícipes en la decisión de la Alta Dirección					
	23	Se toma en cuenta su participación en las decisiones de su equipo de trabajo					
	24	El Gobierno Digital permite la participación de los trabajadores hacia una sociedad más transparente					

AUTOR: Gil, et. al (2015) adaptado por José Emilio León Apolaya

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO DEL TELETRABAJO

Estimado(a)

Mediante el presente cuestionario se está realizando un estudio a fin de determinar el "Gobierno Digital y el Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021". Le solicitamos responder con sinceridad al siguiente cuestionario, la información obtenida será utilizada para fines exclusivamente académicos.

Leyenda	
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

VARIABLE: TELETRABAJO							
Dimensio nes	Indicadores		1	2	3	4	5
Personal	1	Considera que el Teletrabajo es una actividad que toda persona debe desarrollar.					
	2	Todo ser humano está preparado para interactuar en internet					
	3	Con qué frecuencia realiza el registro de sus actividades en la plataforma digital para que posteriormente sea aprobado por su jefe inmediato					
	4	Considera que todo el personal debería estar capacitado con el uso de las Plataformas digitales					
	5	El desconocimiento en el uso de las Herramientas digitales podría generar discriminación					
	6	El Teletrabajo condiciona a la población adulta de la Institución en su navegación por internet					

Fuera del lugar empresarial	7	Considera que tiene un lugar adecuado para el trabajo a distancia, que le permite concentrarse de acuerdo con las actividades que realiza					
	8	Cuenta con el equipo y/o herramientas tecnológicas que le permitan realizar el trabajo a distancia					
	9	El lugar donde desempeña su labor a distancia, cuenta con luz suficiente (preferiblemente natural), para llevar a cabo su trabajo.					
	10	La velocidad de Internet es el adecuado para la realización de sus actividades de Teletrabajo.					
	11	Considera que sus actividades laborales se pueden realizar desde cualquier lugar remoto que no sea el lugar de trabajo					
	12	La institución registra los insumos (expedientes) entregados a los teletrabajadores					
Servicio de forma habitual	13	La Institución respeta el derecho a la desconexión digital al término de la jornada laboral					
	14	Hace uso de las plataformas digitales para el registro de asistencia y actividades laborales cuando se encuentra haciendo teletrabajo					
	15	Con qué frecuencia interactúa con los justiciables a través de las tecnologías de información y comunicación para llevar a cabo una audiencia					
	16	Hace uso de las Redes Sociales como canal de comunicación ante su empleador y compañeros de trabajo.					
	17	El servicio de internet con el que cuenta, cumple con las expectativas para el desarrollo de sus actividades laborales remotas.					
	18	Las plataformas digitales de la Institución, están acorde con las nuevas tecnologías.					

AUTOR: Martín-Pozuelo, et. al (2015) adaptado por José Emilio León Apolaya

Link del cuestionario digital: <https://forms.gle/Gk4aSmFKi4NUSWcs5>

Anexo 4: Certificado de validez de contenido del Instrumento que mide el Gobierno Digital

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³				Sugerencias	
		M D	D	A	M A	M D	D A	M A	M D	D A	M A		
	DIMENSIÓN 1: INFORMACIÓN												
1	La Institución le permite planificar su tiempo de trabajo para el acopio de información				X			X					X
2	La Institución comunica adecuadamente los <u>horarios</u> de inicio y finalización de la jornada laboral				X			X					X
3	Posee autonomía para organizar y priorizar las tareas que tiene por desarrollar y/o desempeñar				X			X					X
4	El Gobierno Digital permite el acceso a la información a una gran cantidad de personas				X			X					X
5	Existe comunicación de su superior para la supervisión de su trabajo				X			X					X
6	Considera que la Institución posee medios de comunicación que le permiten mantenerse informado y vinculado en tiempo real con la organización.				X			X					X
	DIMENSIÓN 2: INTERACCIÓN												
7	Existe interacción con sus compañeros de trabajo por diferentes medios digitales.				X			X					X
8	La interacción se da de forma rápida con sus compañeros y superiores en caso de necesitar alguna ayuda y/o apoyo				X			X					X

9	A <u>ud.</u> le parece que el Teletrabajo es interactivo que la anterior modalidad de trabajo.				X			X			X
10	Considera que <u>las plataformas digitales le permite</u> interactuar con su entorno laboral				X			X			X
11	EL Teletrabajo le permite realizar sus actividades con normalidad				X			X			X
12	La interacción del Gobierno Digital tiene efectos positivos en las dependencias de una Sede.				X			X			X
DIMENSIÓN 3: INTEGRACIÓN											
13	El Gobierno Digital mejora la integración entre los colaboradores de la Institución.				X			X			X
14	Las tecnologías utilizadas en el Teletrabajo mejoran la integración entre el personal y sus superiores en una Sede.				X			X			X
15	La integración mejora al logro de los objetivos de la institución.				X			X			X
16	Se imparten capacitaciones constantes acerca de los procedimientos y plataformas digitales que <u>posee</u> la Institución.				X			X			X
17	Considera que el Gobierno Digital permite a través de los portales Web integrar a los ciudadanos con la Institución				X			X			X
18	Realiza integración laboral con personas con algún tipo de discapacidad				X			X			X
DIMENSIÓN 4: PARTICIPACIÓN											
19	El Teletrabajo aumenta la participación y consulta entre los trabajadores con respecto a los asuntos laborales				X			X			X
20	El personal que realiza Trabajo Remoto puede participar eligiendo a sus autoridades que lo representan por los medios tecnológicos				X			X			X

21	La información es transparente con el Gobierno Digital				X				X				X
22	Las encuestas promovidas por la Institución permite ser partícipes en la decisión de la Alta Dirección				X				X				X
23	Se toma en cuenta su participación en las decisiones de su equipo de trabajo.				X				X				X
24	El Gobierno Digital permite la participación de los trabajadores hacia una sociedad más transparente.				X				X				X

Observaciones: Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: Silva Narvaste, Bertha

DNI: 45104543

Especialidad del validador: Dra. En Educación, maestra en docencia universitaria, Licenciada en Educación, especialidad Matemática y Física

12 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante

Anexo 5: Certificado de validez de contenido del Instrumento que mide el Teletrabajo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³				Sugerencias	
		M D	D	A	M A	M D	D A	M A	M D	D A	M A		
	DIMENSIÓN 1: PERSONAL												
1	Considera que el Teletrabajo es una actividad que toda persona debe desarrollar				X				X				X
2	Todo ser humano está preparado para interactuar en internet				X				X				X
3	Con qué frecuencia realiza el registro de sus actividades en la plataforma digital para que posteriormente sea aprobado por su jefe inmediato				X				X				X
4	Considera que todo el personal debería estar capacitado con el uso de las Plataformas digitales				X				X				X
5	El desconocimiento en el uso de las Herramientas digitales podría generar discriminación				X				X				X
6	El Teletrabajo condiciona a la población adulta de la Institución en su navegación por internet				X				X				X
	DIMENSIÓN 2: FUERA DEL LUGAR EMPRESARIAL												
7	Considera que tiene un lugar adecuado para el trabajo a distancia, que le permite concentrarse de acuerdo con las actividades que realiza.				X				X				X
8	Cuenta con el equipo y/o herramientas tecnológicas que le permitan realizar el trabajo a distancia				X				X				X
9	El lugar donde desempeña su labor a distancia, cuenta con luz suficiente (preferiblemente natural), para llevar a cabo su trabajo.				X				X				X

9	El lugar donde desempeña su labor a distancia, cuenta con luz suficiente (preferiblemente natural), para llevar a cabo su trabajo.				X				X				X
10	La velocidad de Internet es el adecuado para la realización de sus actividades de Teletrabajo.				X				X				X
11	Considera que sus actividades laborales se pueden realizar desde cualquier lugar remoto que no sea el lugar de trabajo				X				X				X
12	La institución registra los insumos (expedientes) entregados a los teletrabajadores				X				X				X
DIMENSIÓN 3: SERVICIO DE FORMA HABITUAL													
13	La Institución respeta el derecho a la desconexión digital al término de la jornada laboral				X				X				X
14	Hace uso de las plataformas digitales para el registro de asistencia y actividades laborales cuando se encuentra haciendo teletrabajo				X				X				X
15	Con qué frecuencia interactúa con los justiciables <u>através</u> de las tecnologías de información y comunicación para llevar a cabo una audiencia				X				X				X
16	Hace uso de las Redes Sociales como canal de comunicación ante su empleador y compañeros de trabajo.				X				X				X
17	El servicio de internet con el que cuenta, cumple con las expectativas para el desarrollo de sus actividades laborales remotas.				X				X				X
18	Las plataformas digitales de la Institución, están acorde con las nuevas tecnologías.				X				X				X

Observaciones: Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: Silva Narvaste, Bertha

DNI: 45104543

Especialidad del validador: Dra. En Educación, maestra en docencia universitaria, Licenciada en Educación, especialidad Matemática y Física

12 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

Anexo 6: Certificado de validez de contenido del Instrumento que mide el Gobierno Digital

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³				Sugerencias		
		M D	D	A	M A	M D	D A	M A	M D	D A	M A			
	DIMENSIÓN 1: INFORMACIÓN													
1	La Institución le permite planificar su tiempo de trabajo para el acopio de información				X				X				X	
2	La Institución comunica adecuadamente los <u>horarios</u> de inicio y finalización de la jornada laboral				X				X				X	
3	Posee autonomía para organizar y priorizar las tareas que tiene por desarrollar y/o desempeñar				X				X				X	
4	El Gobierno Digital permite el acceso a la información a una gran cantidad de personas				X				X				X	
5	Existe comunicación de su superior para la supervisión de su trabajo				X				X				X	
6	Considera que la Institución posee medios de comunicación que le permiten mantenerse informado y vinculado en tiempo real con la organización.				X				X				X	
	DIMENSIÓN 2: INTERACCIÓN													
7	Existe interacción con sus compañeros de trabajo por diferentes medios digitales.				X				X				X	
8	La interacción se da de forma rápida con sus compañeros y superiores en caso de necesitar alguna ayuda y/o apoyo				X				X				X	

9	A <u>ud.</u> le parece que el Teletrabajo es interactivo que la anterior modalidad de trabajo.					X					X					X
10	Considera que <u>las plataformas digitales le permite</u> interactuar con su entorno laboral					X					X					X
11	EL Teletrabajo le permite realizar sus actividades con normalidad					X					X					X
12	La interacción del Gobierno Digital tiene efectos positivos en las dependencias de una Sede.					X					X					X
DIMENSIÓN 3: INTEGRACIÓN																
13	El Gobierno Digital mejora la integración entre los colaboradores de la Institución.					X					X					X
14	Las tecnologías utilizadas en el Teletrabajo mejoran la integración entre el personal y sus superiores en una Sede.					X					X					X
15	La integración mejora al logro de los objetivos de la institución.					X					X					X
16	Se imparten capacitaciones constantes acerca de los procedimientos y plataformas digitales que <u>posee</u> la Institución.					X					X					X
17	Considera que el Gobierno Digital permite a través de los portales Web integrar a los ciudadanos con la Institución					X					X					X
18	Realiza integración laboral con personas con algún tipo de discapacidad					X					X					X
DIMENSIÓN 4: PARTICIPACIÓN																
19	El Teletrabajo aumenta la participación y consulta entre los trabajadores con respecto a los asuntos laborales					X					X					X
20	El personal que realiza Trabajo Remoto puede participar eligiendo a sus autoridades que lo representan por los medios tecnológicos					X					X					X

21	La información es transparente con el Gobierno Digital				X			X			X
22	Las encuestas promovidas por la Institución permite ser partícipes en la decisión de la Alta Dirección				X			X			X
23	Se toma en cuenta su participación en las decisiones de su equipo de trabajo.				X			X			X
24	El Gobierno Digital permite la participación de los trabajadores hacia una sociedad más transparente.				X			X			X

Observaciones: Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Arq.: **Viviana Janeth Huatuco Nanzer**

DNI: 10148586

Especialidad del validador: **Maestro en Gestion Publica**

12 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante

Anexo 7: Certificado de validez de contenido del Instrumento que mide el Teletrabajo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³				Sugerencias	
		M D	D	A	M A	M D	D A	M A	M D	A A	M A		
	DIMENSIÓN 1: PERSONAL												
1	Considera que el Teletrabajo es una actividad que toda persona debe desarrollar				X				X				X
2	Todo ser humano está preparado para interactuar en internet				X				X				X
3	Con qué frecuencia realiza el registro de sus actividades en la plataforma digital para que posteriormente sea aprobado por su jefe inmediato				X				X				X
4	Considera que todo el personal debería estar capacitado con el uso de las Plataformas digitales				X				X				X
5	El desconocimiento en el uso de las Herramientas digitales podría generar discriminación				X				X				X
6	El Teletrabajo condiciona a la población adulta de la Institución en su navegación por internet				X				X				X
	DIMENSIÓN 2: FUERA DEL LUGAR EMPRESARIAL												
7	Considera que tiene un lugar adecuado para el trabajo a distancia, que le permite concentrarse de acuerdo con las actividades que realiza.				X				X				X
8	Cuenta con el equipo y/o herramientas tecnológicas que le permitan realizar el trabajo a distancia				X				X				X

9	El lugar donde desempeña su labor a distancia, cuenta con luz suficiente (preferiblemente natural), para llevar a cabo su trabajo.				X				X				X
10	La velocidad de Internet es el adecuado para la realización de sus <u>activades</u> de Teletrabajo.				X				X				X
11	Considera que sus actividades laborales se pueden realizar desde cualquier lugar remoto que no sea el lugar de trabajo				X				X				X
12	La institución registra los insumos (expedientes) entregados a los teletrabajadores				X				X				X
DIMENSIÓN 3: SERVICIO DE FORMA HABITUAL													
13	La Institución respeta el derecho a la desconexión digital al término de la jornada laboral				X				X				X
14	Hace uso de las plataformas digitales para el registro de asistencia y actividades laborales cuando se encuentra haciendo teletrabajo				X				X				X
15	Con qué frecuencia interactúa con los justiciables <u>através</u> de las tecnologías de información y comunicación para llevar a cabo una audiencia				X				X				X
16	Hace uso de las Redes Sociales como canal de comunicación ante su empleador y compañeros de trabajo.				X				X				X
17	El servicio de internet con el que cuenta, cumple con las expectativas para el desarrollo de sus actividades laborales remotas.				X				X				X
18	Las plataformas digitales de la Institución, están acorde con las nuevas tecnologías.				X				X				X

Observaciones: Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Arq.: Viviana Janeth Huatuco Nanzer

DNI: 10148586

Especialidad del validador: Maestro en Gestion Publica

12 de octubre del 2021



¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

Anexo 8: Certificado de validez de contenido del Instrumento que mide el Gobierno Digital

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³				Sugerencias	
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M D	D	A		M A
	DIMENSIÓN 1: INFORMACIÓN												
1	La Institución le permite planificar su tiempo de trabajo para el acopio de información			X			X					X	
2	La Institución comunica adecuadamente los <u>horarios</u> de inicio y finalización de la jornada laboral			X			X					X	
3	Posee autonomía para organizar y priorizar las tareas que tiene por desarrollar y/o desempeñar			X			X					X	
4	El Gobierno Digital permite el acceso a la información a una gran cantidad de personas			X			X					X	
5	Existe comunicación de su superior para la supervisión de su trabajo			X			X					X	
6	Considera que la Institución posee medios de comunicación que le permiten mantenerse informado y vinculado en tiempo real con la organización.			X			X					X	
	DIMENSIÓN 2: INTERACCIÓN												
7	Existe interacción con sus compañeros de trabajo por diferentes medios digitales.			X			X					X	
8	La interacción se da de forma rápida con sus compañeros y superiores en caso de necesitar alguna ayuda y/o apoyo			X			X					X	
9	A <u>ud.</u> le parece que el Teletrabajo es interactivo que la anterior modalidad de trabajo.			X			X					X	

10	Considera que <u>las plataformas digitales le permite</u> interactuar con su entorno laboral				X				X				X
11	EL Teletrabajo le permite realizar sus actividades con normalidad				X				X				X
12	La interacción del Gobierno Digital tiene efectos positivos en las dependencias de una Sede.				X				X				X
DIMENSIÓN 3: INTEGRACIÓN													
13	El Gobierno Digital mejora la integración entre los colaboradores de la Institución.				X				X				X
14	Las tecnologías utilizadas en el Teletrabajo mejoran la integración entre el personal y sus superiores en una Sede.				X				X				X
15	La integración mejora al logro de los objetivos de la institución.				X				X				X
16	Se imparten capacitaciones constantes acerca de los procedimientos y plataformas digitales que <u>posee</u> la Institución.				X				X				X
17	Considera que el Gobierno Digital permite a través de los portales Web integrar a los ciudadanos con la Institución				X				X				X
18	Realiza integración laboral con personas con algún tipo de discapacidad				X				X				X
DIMENSIÓN 4: PARTICIPACIÓN													
19	El Teletrabajo aumenta la participación y consulta entre los trabajadores con respecto a los asuntos laborales				X				X				X
20	El personal que realiza Trabajo Remoto puede participar eligiendo a sus autoridades que lo representan por los medios tecnológicos				X				X				X
21	La información es transparente con el Gobierno Digital				X				X				X

22	Las encuestas promovidas por la Institución permite ser partícipes en la decisión de la Alta Dirección				X				X				X
23	Se toma en cuenta su participación en las decisiones de su equipo de trabajo.				X				X				X
24	El Gobierno Digital permite la participación de los trabajadores hacia una sociedad más transparente.				X				X				X

Observaciones: Hay suficiencia

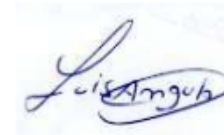
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Mg.: Angulo Sandoval Jorge Luis

DNI: 06780291

Especialidad del validador: Maestro en Gestion Publica

12 de octubre del 2021



Firma del Experto Informante

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Anexo 9: Certificado de validez de contenido del Instrumento que mide el Teletrabajo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³				Sugerencias	
		M D	D	A	M A	M D	D A	M D	M D	A A	M A		
	DIMENSIÓN 1: PERSONAL												
1	Considera que el Teletrabajo es una actividad que toda persona debe desarrollar			X			X					X	
2	Todo ser humano está preparado para interactuar en internet			X			X					X	
3	Con qué frecuencia realiza el registro de sus actividades en la plataforma digital para que posteriormente sea aprobado por su jefe inmediato			X			X					X	
4	Considera que todo el personal debería estar capacitado con el uso de las Plataformas digitales			X			X					X	
5	El desconocimiento en el uso de las Herramientas digitales podría generar discriminación			X			X					X	
6	El Teletrabajo condiciona a la población adulta de la Institución en su navegación por internet			X			X					X	
	DIMENSIÓN 2: FUERA DEL LUGAR EMPRESARIAL												
7	Considera que tiene un lugar adecuado para el trabajo a distancia, que le permite concentrarse de acuerdo con las actividades que realiza.			X			X					X	
8	Cuenta con el equipo y/o herramientas tecnológicas que le permitan realizar el trabajo a distancia			X			X					X	

9	El lugar donde desempeña su labor a distancia, cuenta con luz suficiente (preferiblemente natural), para llevar a cabo su trabajo.				X				X				X
10	La velocidad de Internet es el adecuado para la realización de sus <u>activades</u> de Teletrabajo.				X				X				X
11	Considera que sus actividades laborales se pueden realizar desde cualquier lugar remoto que no sea el lugar de trabajo				X				X				X
12	La institución registra los insumos (expedientes) entregados a los teletrabajadores				X				X				X
DIMENSIÓN 3: SERVICIO DE FORMA HABITUAL													
13	La Institución respeta el derecho a la desconexión digital al término de la jornada laboral				X				X				X
14	Hace uso de las plataformas digitales para el registro de asistencia y actividades laborales cuando se encuentra haciendo teletrabajo				X				X				X
15	Con qué frecuencia interactúa con los justiciables <u>através</u> de las tecnologías de información y comunicación para llevar a cabo una audiencia				X				X				X
16	Hace uso de las Redes Sociales como canal de comunicación ante su empleador y compañeros de trabajo.				X				X				X
17	El servicio de internet con el que cuenta, cumple con las expectativas para el desarrollo de sus actividades laborales remotas.				X				X				X
18	Las plataformas digitales de la Institución, están acorde con las nuevas tecnologías.				X				X				X

Observaciones: Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg.: Angulo Sandoval Jorge Luis

DNI: 06780291

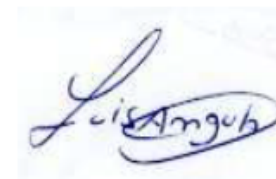
Especialidad del validador: Maestro en Gestion Publica

12 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

Anexo 10: Prueba de confiabilidad

Variable 1: **Gobierno Digital** se muestra la presente figura para un total de 24 elementos.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,726	24

Fuente: Programa Estadístico IBM SPSS V.25

la Variable 2: **Teletrabajo** se muestra la presente figura para un total de 18 elementos.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,720	18

Fuente: Programa Estadístico IBM SPSS V.25

Anexo 11: Fichas técnicas de los instrumentos de recolección de datos

Nombre	Cuestionario para la Variable Gobierno Digital
Autor	Gil, Sandoval y Luna (2015) Adaptado por José Emilio León Apolaya (2021)
Dirigido	Personal administrativo y jurisdiccional de una Sede del Poder Judicial, Lima 2021
Forma de administración	Individual
Duración	15 minutos
Propósito	Determinar el nivel de Gobierno Digital
Descripción	El cuestionario consta de 24 preguntas, con una escala tipo Likert del 1 al 5 (1= Nunca, 2=Casi Nunca, 3= A veces, 4= Casi Siempre, 5= Siempre)
Dimensiones	Dimensión 1: Información (1 al 6) Dimensión 2: Interacción (7 al 12) Dimensión 3: Integración (13 al 18) Dimensión 4: Participación (19 al 24)
Nivel y rango	Bajo: 24-56 Medio: 57-88 Alto: 89-120
Confiabilidad	0,726 Coeficiente de Alfa de Cronbach
Validación	Juicio de Expertos

Nombre	Cuestionario para la Variable Teletrabajo
Autor	Martín-Pozuelo, Todolí y Sala (2020) Adaptado por José Emilio León Apolaya (2021)
Dirigido	Personal administrativo y jurisdiccional de una Sede del Poder Judicial, Lima 2021
Forma de administración	Individual

Duración	10 minutos
Propósito	Determinar el nivel de Gobierno Digital
Descripción	El cuestionario consta de 24 preguntas, con una escala tipo Likert del 1 al 5 (1= Nunca, 2=Casi Nunca, 3= A veces, 4= Casi Siempre, 5= Siempre)
Dimensiones	Dimensión 1: Personal (1 al 6) Dimensión 2: Fuera de lugar empresarial (7 al 12) Dimensión 3: Servicios de forma habitual (13 al 18)
Nivel y rango	Bajo: 18-42 Medio: 43-66 Alto: 67-90
Confiabilidad	0,720 Coeficiente de Alfa de Cronbach
Validación	Juicio de Expertos

Anexo 12: Validación de los instrumentos

Validación de la Variable: Gobierno Digital

Relación de Expertos que validaron el instrumento para la variable Gobierno Digital

Expertos	Resultados de la Validación del Instrumento
Dra. Bertha Silva Narvaste	Existe suficiencia
Mg. Jorge Ángulo Sandoval	Existe suficiencia
Mg. Viviana Huatuco Nánzer	Existe suficiencia

Validación de la Variable: Teletrabajo

Relación de Expertos que validaron el instrumento para la variable Teletrabajo

Expertos	Resultados de la Validación del Instrumento
Dra. Bertha Silva Narvaste	Existe suficiencia
Mg. Jorge Ángulo Sandoval	Existe suficiencia
Mg. Viviana Huatuco Nánzer	Existe suficiencia

Anexo 13: Base de datos para el cálculo de la prueba de confiabilidad

Nº	GOBIERNO DIGITAL																								TELETRABAJO																								
	INFORMACIÓN						INTERACCIÓN						INTEGRACIÓN						PARTICIPACIÓN						PERSONAL						FUERA DEL LUGAR EMPRESARIAL						SERVICIOS DE FORMA HABITUAL												
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	D1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	D2	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D3	P19	P20	P21	P22	P23	P24	D4	P1	P2	P3	P4	P5	P6	D1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	D2	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D3
1	3	4	4	3	2	3	19	3	1	3	1	4	3	15	3	1	3	1	4	3	15	4	4	4	3	4	3	22	4	4	4	3	2	3	20	4	4	4	4	2	2	20	2	1	4	2	2	4	15
2	2	2	2	2	1	2	11	4	2	2	3	3	2	16	4	2	2	3	3	2	16	2	2	5	5	4	4	22	4	4	4	5	2	4	23	2	3	2	3	2	1	13	2	2	1	2	2	1	10
3	2	4	4	4	4	2	20	2	1	4	2	2	2	13	2	1	4	2	2	2	13	1	1	3	5	3	3	16	4	4	5	5	1	3	22	1	3	3	4	1	3	15	2	2	2	2	2	4	14
4	4	4	3	4	3	3	21	2	4	3	4	2	4	19	2	4	3	4	2	4	19	3	3	2	3	2	3	16	4	3	5	4	1	4	21	3	4	2	4	2	2	17	4	2	4	2	4	2	18
5	3	3	3	3	3	3	18	2	2	2	2	2	3	13	2	2	2	2	2	3	13	5	5	5	4	3	3	25	5	4	5	4	4	5	27	2	3	3	2	4	3	17	3	3	2	2	3	3	16
6	2	3	2	3	3	3	16	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	24	5	4	5	5	4	4	27	5	5	5	5	3	5	28	3	4	2	3	3	4	19	4	2	3	2	4	2	17
7	2	3	2	3	4	4	18	2	2	3	3	2	2	14	2	2	3	3	2	2	14	4	3	4	4	3	3	21	4	4	3	3	2	3	19	3	2	2	4	4	4	19	2	2	4	3	2	2	15
8	3	4	4	4	2	2	19	2	2	1	2	3	4	14	2	2	1	2	3	4	14	5	5	5	5	4	3	27	5	5	5	5	3	5	28	3	4	4	4	3	3	21	4	4	4	4	4	4	24
9	2	3	3	2	3	3	16	1	2	3	4	2	3	15	1	2	3	4	2	3	15	3	2	4	3	1	1	14	4	4	4	4	1	4	21	2	3	3	2	4	3	17	3	3	2	2	3	3	16
10	2	3	4	3	3	4	19	4	3	3	1	3	2	16	4	3	3	1	3	2	16	3	4	4	4	3	2	20	3	3	4	4	2	3	19	3	3	1	4	3	3	17	3	1	4	2	3	1	14
11	3	2	3	2	3	3	16	2	2	2	2	2	3	13	2	2	2	2	2	3	13	2	2	1	3	4	4	16	4	4	3	3	3	4	21	2	2	3	3	4	4	18	2	3	3	2	2	3	15
12	2	2	3	4	3	4	18	2	2	3	4	3	2	16	2	2	3	4	3	2	16	5	3	4	4	3	3	22	5	5	5	4	5	4	28	3	2	4	3	2	3	17	2	4	3	2	2	4	17
13	3	4	3	4	4	4	22	1	3	4	4	4	3	19	1	3	4	4	4	3	19	5	3	4	4	2	2	20	3	3	4	3	4	4	21	3	3	3	3	4	3	19	3	3	3	2	3	3	17
14	1	3	2	4	3	4	17	1	2	4	4	3	2	16	1	2	4	4	3	2	16	4	4	3	4	3	3	21	4	5	5	5	3	5	27	2	3	2	3	3	4	17	3	2	3	2	3	2	15
15	4	3	3	4	3	3	20	2	2	4	4	3	2	17	2	2	4	4	3	2	17	3	3	3	4	5	5	23	4	1	3	4	4	4	20	2	4	3	3	4	4	20	4	3	3	2	4	3	19

Anexo 14: Base de datos

Nº	GOBIERNO DIGITAL																				TELETRABAJO																																
	INFORMACIÓN						INTERACCIÓN						INTEGRACIÓN						PARTICIPACIÓN						PERSONAL						FUERA DEL LUGAR EMPRESARIAL						SERVICIOS DE FORMA HABITUAL																
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	D1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	D2	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D3	P19	P20	P21	P22	P23	P24	D4	V1	P1	P2	P3	P4	P5	P6	D1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	D2	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D3	V2		
1	2	5	1	3	3	2	16	5	4	2	3	1	3	18	3	1	3	1	2	1	11	2	5	2	1	1	1	12	57	3	3	2	5	3	4	20	4	4	5	1	1	1	16	2	3	3	2	2	3	15	51		
2	3	1	1	3	5	3	16	3	3	4	5	4	4	23	5	4	4	4	4	4	25	4	4	4	4	4	4	24	88	3	4	5	5	5	5	27	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	5	30	87		
3	5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	4	4	5	27	5	5	5	5	5	5	29	116	5	4	4	5	5	4	27	5	5	5	2	5	5	27	5	5	5	5	5	5	27	5	5	5	5	5	30	84			
4	2	4	5	4	3	2	20	3	3	2	2	3	3	16	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	72	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	3	2	3	3	3	3	17	53		
5	1	4	5	5	1	4	20	5	4	1	1	1	3	15	2	2	2	3	2	1	12	1	4	5	1	1	5	17	64	4	2	4	5	4	5	24	2	5	5	2	5	4	23	5	4	1	1	1	3	15	62		
6	3	4	4	5	4	4	24	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	4	5	25	99	4	5	4	4	4	4	25	4	4	4	4	4	4	25	4	4	4	4	4	24	4	4	4	5	4	5	26	75			
7	4	5	4	4	5	5	27	5	5	4	5	4	4	27	4	5	5	4	4	1	23	4	4	4	4	5	5	26	103	3	3	5	5	1	4	21	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	4	29	80		
8	3	3	3	4	5	4	22	2	2	4	2	3	3	16	3	2	2	1	4	1	13	2	4	3	3	3	3	18	69	5	5	5	5	5	5	30	5	5	1	5	5	5	26	1	5	1	5	5	5	22	78		
9	3	5	4	4	5	4	25	3	3	5	4	4	4	23	4	4	4	5	4	4	25	4	1	4	3	4	4	20	93	4	4	4	5	3	4	24	4	5	5	4	4	27	3	5	4	4	5	4	25	76			
10	1	3	3	3	2	2	14	2	3	5	5	4	4	23	3	2	5	5	3	1	19	1	1	2	1	2	3	10	66	4	5	5	5	3	5	27	3	5	5	4	4	2	23	1	5	1	5	4	1	17	67		
11	1	3	3	4	3	3	17	4	3	3	5	3	5	23	3	3	3	4	4	5	22	4	5	3	5	5	4	26	88	5	3	3	2	4	4	21	4	3	3	4	3	3	20	3	4	4	3	3	4	21	62		
12	3	3	3	4	3	4	20	3	3	3	3	3	3	18	4	5	4	4	4	3	24	4	3	3	4	2	4	20	82	3	4	4	3	4	3	21	4	4	3	4	4	3	22	3	3	4	3	4	3	20	63		
13	3	4	3	4	4	4	22	4	4	4	5	2	4	23	4	4	4	5	4	26	4	3	4	4	4	3	22	93	3	3	3	4	3	4	20	3	4	4	3	3	4	21	4	3	3	4	3	5	22	63			
14	1	3	4	4	3	3	18	3	3	4	3	3	4	20	3	3	4	4	5	5	24	4	3	4	4	3	4	22	84	4	3	4	4	3	3	21	3	4	4	3	3	4	21	3	3	4	3	4	3	20	62		
15	4	3	4	4	3	4	22	4	4	3	4	3	3	21	5	5	4	3	3	3	23	4	3	4	4	3	3	21	87	3	4	3	3	4	4	21	4	3	3	4	3	3	20	4	4	3	4	3	3	21	62		
16	4	3	3	3	3	3	19	3	3	4	4	3	1	18	3	3	3	4	4	5	22	3	3	4	4	4	3	21	80	3	4	3	3	4	3	20	3	4	3	3	4	3	20	4	3	4	3	3	3	20	60		
17	4	3	4	4	4	4	23	4	4	3	4	4	3	22	4	5	4	4	4	3	24	3	4	3	3	4	3	20	89	4	3	3	4	3	4	21	4	3	4	3	3	3	20	4	4	5	3	4	4	24	65		
18	4	3	4	4	3	4	22	3	3	4	4	3	3	20	4	4	4	5	5	4	26	3	4	4	3	4	4	22	90	4	3	3	3	3	4	20	4	3	3	3	3	3	19	4	3	3	4	4	3	21	60		
19	1	1	3	4	4	3	16	1	3	3	3	3	4	17	3	3	4	4	5	5	24	3	3	4	4	3	20	77	3	4	4	3	4	3	21	3	4	3	4	4	3	21	4	4	4	3	4	3	22	64			
20	4	3	3	3	4	3	20	3	4	4	4	4	3	22	5	5	4	3	3	3	23	3	3	4	4	3	3	20	85	3	4	4	3	3	4	21	3	4	3	3	4	3	20	4	3	4	3	4	3	21	62		
21	4	4	4	4	3	3	22	3	3	4	4	3	3	20	5	5	4	3	3	3	23	3	3	4	4	3	4	21	86	3	4	2	4	3	4	20	4	3	4	4	3	4	22	4	3	4	3	4	3	21	63		
22	3	3	4	4	3	3	20	4	4	3	3	3	4	21	3	3	3	4	4	5	22	3	4	3	4	3	4	21	84	3	4	4	3	3	3	20	4	4	3	4	4	3	22	3	4	4	4	4	3	22	64		
23	4	3	4	3	4	4	22	4	3	3	3	4	3	20	4	5	4	4	4	3	24	4	4	4	3	3	3	21	87	1	3	4	2	5	4	19	5	4	3	3	3	4	22	4	3	3	4	4	3	21	62		
24	3	3	3	4	4	4	21	3	3	4	4	3	3	20	4	4	4	5	5	4	26	4	4	4	3	4	3	22	89	4	3	3	3	4	3	20	4	4	3	4	3	3	21	4	3	3	3	3	19	60			
25	3	3	3	4	4	4	21	3	3	3	3	4	3	19	3	3	4	4	5	5	24	4	4	4	3	4	3	22	86	3	4	3	4	3	4	21	4	3	3	4	3	3	20	3	4	3	4	3	3	20	61		
26	4	4	3	3	3	3	20	3	4	3	3	4	3	20	5	5	4	3	3	3	23	3	4	4	4	3	3	21	84	3	4	3	4	3	3	20	4	3	4	4	3	4	22	3	4	3	4	3	4	21	63		
27	3	3	3	3	3	4	19	4	4	4	3	3	4	22	4	5	4	4	4	3	24	3	3	4	3	4	1	18	83	3	3	4	4	2	3	19	4	3	4	4	3	4	22	4	4	3	4	3	4	22	63		
28	3	3	3	4	3	1	17	3	3	4	4	3	3	20	4	4	4	5	4	4	26	4	4	3	3	4	3	21	84	4	3	4	3	4	4	22	2	4	3	3	4	3	19	4	3	4	4	4	3	22	63		
29	4	3	4	3	4	3	21	3	3	3	4	4	1	19	3	3	4	4	5	5	24	3	4	4	3	4	3	21	85	4	2	3	3	4	4	20	5	3	4	3	4	3	22	4	3	4	4	3	3	21	63		
30	4	3	3	3	4	4	21	3	3	4	3	1	3	17	5	5	4	3	3	3	23	3	4	3	4	3	3	20	81	3	4	4	4	3	3	21	3	3	5	4	3	3	21	4	3	3	4	4	4	22	64		
31	5	5	5	5	5	5	30	1	1	1	1	1	1	6	1	1	4	4	3	1	14	5	1	4	5	1	3	19	69	1	1	5	4	4	5	20	2	2	2	2	1	5	14	5	1	1	1	5	14	48			
32	5	5	5	5	5	5	28	4	5	5	5	5	3	27	3	5	5	4	4	1	22	4	2	5	3	3	3	20	97	5	3	5	5	3	3	24	5	5	5	5	5	30	5	5	1	5	5	5	26	80			
33	1	5	3	3	5	3	20	5	5	3	3	3	3	22	3	4	4	2	3	1	17	4	1	5	1	2	14	73	3	2	2	1	4	3	15	3	5	5	3	3	3	22	3	5	1	3	5	3	20	57			
34	3	3	5	5	2	2	20	5	5	3	5	5	3	26	3	4	1	3	2	4	17	4	3	4	4	2	2	19	82	4	3	4	3	3	3	20	3	3	2	2	2	3	15	2	3	3	2	2	5	17	52		
35	3	3	4	4	4	4	22	4	4	4	4	3	3	22	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	4	3	3	19	81	3	4	4	3	3	3	20	4	4	3	3	3	3	20	3	3	4	4	3	21	61			
36	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	5	30	120	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	30	90
37	4	5	5	5	3	4	26	4	4	4	3																																										

Anexo 15: Carta de Autorización para la aplicación de la encuesta

CONSTANCIA

Por la presente, en mi calidad de Administrador de la Sede Mansilla Novella de la Corte Superior de Justicia de Lima, Poder Judicial, autorizo al Ing. José Emilio León Apolaya con N° de D.N.I. 10244849 estudiante de Post Grado de la Universidad César Vallejo para que aplique el instrumento como parte del informe de investigación titulado: "Gobierno Digital y Teletrabajo en una Sede del Poder Judicial, Lima 2021", a través de una encuesta a los trabajadores administrativos y jurisdiccionales de esta Sede.

Lima, 12 de Noviembre del 2021

Atentamente,



PODER JUDICIAL

Lic. Hugo Taboada Barrenechea
ADMINISTRADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Administrador de la Sede Mansilla